

 	Contrato de Interventoría No 971-2021 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	
CONSORCIO ICEACSA - TPF	INFORME MENSUAL No. 51 INVIAS-IM – 0971-2021 AGOSTO DE 2025	

Anexo No. 1.

Informes semanales



INVIAS



Remite: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Fecha: 2025-08-28 18:13:46

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

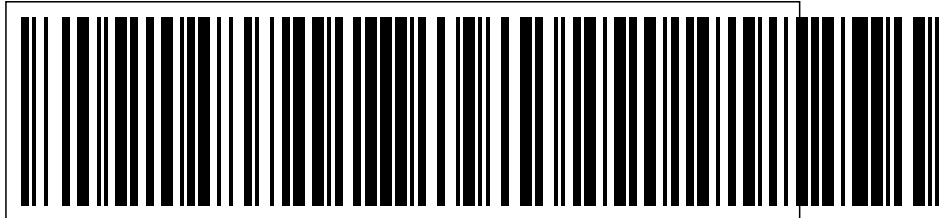
Asunto: C971 4628 2025 Informe semanal de Interventoria No 219

Adjuntos: 03

Radicado: 2025E-VUVRAZ-095645

Fecha Radicación: 2025-08-29 08:25:56

Cc:



Zipaquirá (Cundinamarca), 28 de agosto de 2025

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo

Supervisor del Contrato de Interventoría

Dirección Territorial Cundinamarca

Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 219

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Zipaquirá (Cundinamarca), 28 de agosto de 2025

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo

Supervisor del Contrato de Interventoría

Dirección Territorial Cundinamarca

Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 219

Respetado Ingeniero,

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, se permite remitir el Informe Semanal No 219 del periodo comprendido entre el 22 a 28 de agosto de 2025 de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría en su instructivo MINFRA-MN-IN-15.

Cordialmente,



LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA

Director de interventoría

Elaboro: Área Técnica

Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda

Copia: Jessica Lorena Rodríguez Delgado—Subdirección de Modernización de Carreteras – GRUPO ORIENTE - INVIAS
Archivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIÓN AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	
TRAMO 2: continúa la construcción de la doble calzada de Peaje Casablanca hacia Ubaté				
Muro S-25: -Módulo 1: armado de acero, encofrado y fundida de 3er y 4ta sección de vástago. -Módulo 2: armado de acero, encofrado y fundida 4ta y 5ta sección de vástago. -Instalación de geotrién y tubería perforada a lo largo del muro Obra No 32: -Armada de acero de muros de caja de inspección oriental -Instalación de solado y tubería 900mm fallante -Instalación de 1er capa de material de terraplén para atraque de tubería -Armado de acero y fundida de placa inferior de caja de inspección central K44+392 - K44+407: instalación de 4ta y 5ta capa de terraplén. Retorno K44+410 Sur-Sur: K0+020 - K0+028: instalación de 1er y 2da capa de terraplén Puente K44+400: -Perforación, izaje de canasta y fundida de pilotes No 16 de pila 2. -Perforación, izaje de canasta y fundida de pilotes No 6 y 8 de pila 1.				
Pardicho Ruta 45 A 06 -Güepsa: abarcando entre PR19+0207 y PR20+0446, fresado e instalación de BTA y MDC-19. Atención de sitio crítico en la Ruta 45 A 06, Güepsa, PR22+0900, se realiza limpieza de cuneta costado derecho de la vía y excavación para canal de desagüe.				
En la semana se ejecutaron las siguientes cantidades aproximadamente: BTA: 250m3; MDC-19: 678m3; Fresado: 832m3; Baranda metálica: 30m.				
En la semana se ejecutaron cantidades de Concreto hidráulico: Concreto 28MPa: 6.69m3.				
Se encuentran ejecutadas las siguientes longitudes acumuladas por actividades en la construcción de la segunda calzada de la Variante de Zipaquirá : Descapote: 6.58km, Excavación de explanación 6.58km, pedraplén 6.58km, Terraplén 6.58km, Subbase SGB-38 6.58km, BTA 6.58km, MSC-25 6.58km y MDC-19 6.58km.				
Se encuentran ejecutadas las siguientes longitudes acumuladas por actividades en la construcción de la segunda calzada de Tramo 2, Peaje Casablanca hacia Ubaté : Descapote: 0.32km, Excavación de explanación 0.32km, Terraplén 0.27km, Subbase SGB-38 0.16km, BTA 0.16km, MSC-25 0.16km y MDC-19 0Km. De la longitud ejecutada de terraplén se encuentra en corona 0.16km.				
Durante la semana disminuyen las precipitaciones de alta intensidad en el área de los trabajos, sin embargo, los materiales se encuentran saturados y no permiten un desarrollo normal en las actividades de obra en la variante de Zipaquirá sector Ave Colombiana como relleno en paños, instalación de concreto estampado en la zona de espacio público, así como sello de juntas del puente peatonal. Así mismo, en el Tramo 2, en la excavación e instalación material de pedraplén, terraplén, construcción del muro S-25 y actividades de pilotaje.				
La Interventoría registra el siguiente equipo en campo, incluyendo el mínimo requerido y el adicional para el cumplimiento de las metas físicas : (2) Retrocargador, (1) Bulldozer, (1) Cargador, (1) Motoniveladora, (2) Minicargador, (1) Vibrocompactador, (1) Compactador llanta, (3) Benitín, (15) Volquetas, (1) Bomba de concreto, (1) Autohormigonera, (1) Camabaja, (2) Torre de iluminación, (1) Finisher, (1) Compresor, (1) Barredora, (3) Fresadora, (1) Camión, (4) Camionetas, (3) Microbus, (1) Clasificadora de granulados, (1) Planta de asfalto, (1) Piloteadora XCMG, (1) Equipo de demarcación en los frentes de obra del proyecto				
Dentro del control de calidad: La interventoría ha realizado la toma de muestra de los diferentes materiales para realizar el control de los ensayos a través de un laboratorio externo.Durante el proceso de instalación de las mezclas asfálticas se lleva acabo los controles de temperatura de BTA, MDC 25, MDC -19. En el caso de concretos se realiza la toma de asentamiento con el cono slump, toma de muestras en cilindros de concreto para posterior evaluación de resistencia a la compresión y en el caso de los pilotes se llevo a cabo pruebas de integridad. Se verifican para las actividades de demarcación de borde y eje los espesores secos y la reflectividad. Adicionalmente se realizan ensayos de control de calidad a los materiales en conjunto Interventoría y contratista en el laboratorio implementando por el contratista en el campamento ubicado en la intersección de Ave Colombiana, así como el acompañamiento semanal en la ejecución de ensayos de control de mezclas y materiales el laboratorio de la planta de producción de asfaltos CMOF.				
En cuanto a las actividades de Estudios y Diseños Según informe semanal No. 216 de estudios y diseños radicado el 25 de agosto de 2025 se establece: -El Contratista radica oficio D-000005977, con el cual se da respuesta al oficio C971-4131-2025 con el cual se reciben algunas observaciones respecto al informe y anexos del ZODME 1 (K42+700 - K43+000) y ZODME 2 (K43+000 – K43+150) del tramo Peaje Casablanca – Ubaté en versión B. Por lo anterior, se da respuesta punto a punto de los comentarios emitidos. -El Contratista radica oficio D-000005979, con el cual se da respuesta al oficio C971-4560-2025 con el cual se reciben algunas consideraciones respecto a diseño estructural de los muros 3 y 4 ubicados en las abscisas K44+467 a K44+499 y K44+607 a K44+620 del tramo Casablanca-Ubaté. A continuación, se da respuesta punto a punto de las observaciones emitidas. -respecto al tramo de Variante Zipaquirá nos e remiten comunicaciones, sin embargo, se continuó con el seguimiento de los pendientes para poder dar respuesta junto con las prioridades que se van dando conforme al avance de las obras y la correspondiente entrega del tramo al INVIAS				
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA				
Continuar con el reforzamiento de señalización en sitios críticos de accidentalidad, mediante la instalación de señales verticales y/o demarcación, de acuerdo con los inventarios y esquemas realizados por parte de los especialistas de tránsito.				
Terminar la construcción de la obra de transición entre los dos tramos de arco metálico ya construidos. Ejecutar el sello entre las placas alveolares.				
Continuar los trabajos de urbanismo en la glorieta de Ave Colombiana.				
Tramo 2: Continuar las actividades de descapote, excavación y construcción de capas de mejoramiento con material de terraplén y construcción de capa de subbase, continuar el relleno en el muro S-25 K44+392. Igualmente continuar la construcción de la obra hidráulica No. 32. Continuar la construcción de pilotes del Puente K44+500. Iniciar la construcción de los muros en concreto reforzado del K44+400.				
Continuar con la actividad de pintura de líneas de demarcación y marcas viales en los sectores ya establecidos en las rutas 45A04, 45A05, y 45A06 así como el sello de fisuras como medida provisional, evitando que el agua penetre a la carpeta asfáltica, y se produzcan daños aún mayores a la superficie.				
Continuar las actividades de mantenimiento de la carpeta asfáltica mediante Tapa huecos, parcheos técnico y Bacheos en los sectores de Zipaquirá - Ubaté, Ubaté -Chiquinquirá, Saboya - Puente Nacional, se programa actividad de mantenimiento mediante parcheo en el sector de Güepsa, Ruta 45 A 06.				
Intensificar actividades de gestión predial en los primeros 7 km. del tramo Peaje de Casablanca - Ubaté para lograr permisos de intervención y así continuar la construcción de la segunda calzada en este tramo.				
X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS				
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIÓN AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO MEPLAN-IN-15-FR-3 VERSIÓN 1 PÁGINA	
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
 27/08/2025, 9:34:35 a.m. PR 19 + 573,30 R 45A06 Cd	 miércoles, agosto 27, 2025 11:04a. m. CONSORCIO ICEACSA - TPF INGENIERIA		 miércoles, agosto 27, 2025 11:32a. m. CONSORCIO ICEACSA - TPF INGENIERIA
 miércoles, agosto 27, 2025 02:13p. m. CONSORCIO ICEACSA - TPF INGENIERIA			 viernes, agosto 22, 2025 02:09p. m. CONSORCIO ICEACSA - TPF INGENIERIA
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor. XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA			DIRECTOR DE INTERVENTORÍA  FIRMA: _____ NOMBRE: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STD
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INOVAE. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial			



INVIAS



Remite: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Fecha: 2025-08-21 18:01:29

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

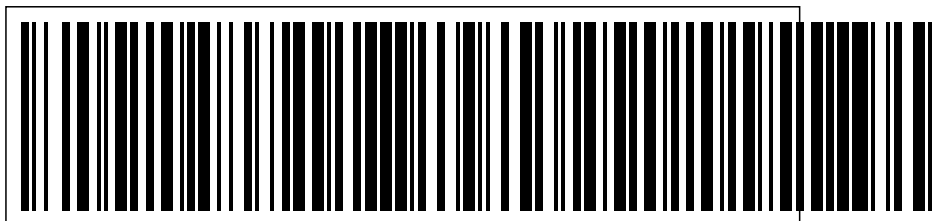
Asunto: C971 4600 2025 Informe semanal de Interventoria No 218

Adjuntos: 03

Radicado: 2025E-VUVRAZ-092607

Fecha Radicación: 2025-08-22 08:59:11

Cc:



Zipaquirá (Cundinamarca), 21 de agosto de 2025

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo

Supervisor del Contrato de Interventoría

Dirección Territorial Cundinamarca

Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 218

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Zipaquirá (Cundinamarca), 21 de agosto de 2025

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo

Supervisor del Contrato de Interventoría

Dirección Territorial Cundinamarca

Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 218

Respetado Señor,

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, se permite remitir el Informe Semanal No 218 del periodo comprendido entre el 15 a 21 de agosto de 2025 de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría en su instructivo MINFRA-MN-IN-15.

Cordialmente,



LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA

Director de interventoría

Elaboro: Área Técnica

Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda

Copia: Jessica Lorena Rodríguez Delgado—Subdirección de Modernización de Carreteras – GRUPO ORIENTE - INVIAS
Archivo.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIÓN AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	MEP-MN1-IN-15-FR-3 1																																																																																																														
IV. GESTIÓN AMBIENTAL																																																																																																																			
FUENTES DE MATERIALES <table><tr><td>UBICACIÓN:</td><td>Cantera La Suiza, Km 29 costado sur vía El Vito - La Vega, Vereda Sabana, San Francisco, Cundinamarca</td><td>PERMISO MINERO:</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td>DISPONIBLE</td></tr><tr><td></td><td></td><td>LICENCIA AMBIENTAL:</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td></td></tr><tr><td>UBICACIÓN:</td><td>Cantera Los Pinos, KM 55 VÍA, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca</td><td>PERMISO MINERO:</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>LICENCIA AMBIENTAL:</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td></td></tr><tr><td>UBICACIÓN:</td><td>Cantera Inceogravos, Vereda Neusa, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca</td><td>PERMISO MINERO:</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>LICENCIA AMBIENTAL:</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td></td></tr><tr><td>UBICACIÓN:</td><td>Cantera La Resaca, vereda Yerbabuena, Chía, Cundinamarca</td><td>PERMISO MINERO:</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>LICENCIA AMBIENTAL:</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td></td></tr><tr><td>UBICACIÓN:</td><td>Cantera JUZ, Veredas Atravesas y Aposentos, Cucunubá, Cundinamarca</td><td>PERMISO MINERO:</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>LICENCIA AMBIENTAL:</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td></td></tr></table>				UBICACIÓN:	Cantera La Suiza, Km 29 costado sur vía El Vito - La Vega, Vereda Sabana, San Francisco, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	DISPONIBLE			LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		UBICACIÓN:	Cantera Los Pinos, KM 55 VÍA, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI	X	NO				LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		UBICACIÓN:	Cantera Inceogravos, Vereda Neusa, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI	X	NO				LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		UBICACIÓN:	Cantera La Resaca, vereda Yerbabuena, Chía, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI	X	NO				LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		UBICACIÓN:	Cantera JUZ, Veredas Atravesas y Aposentos, Cucunubá, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI	X	NO				LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL <table><tr><td>ZONAS DE DEPOSITO</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td><td>X</td></tr><tr><td>LICENCIA AMBIENTAL:</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr><tr><td>APROVECHAMIENTO FORESTAL:</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr><tr><td>CONCESION DE AGUAS:</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr><tr><td>OCCUPACION DE CAUCES:</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr><tr><td>VERTIENTOS:</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr><tr><td>EMISIONES:</td><td>SI</td><td>X</td><td>NO</td><td>N/A</td></tr><tr><td>OTROS (Especificar cual)</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td><td>X</td></tr></table>		ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	OCCUPACION DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	VERTIENTOS:	SI	X	NO	N/A	EMISIONES:	SI	X	NO	N/A	OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X
UBICACIÓN:	Cantera La Suiza, Km 29 costado sur vía El Vito - La Vega, Vereda Sabana, San Francisco, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	DISPONIBLE																																																																																																													
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO																																																																																																														
UBICACIÓN:	Cantera Los Pinos, KM 55 VÍA, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI	X	NO																																																																																																														
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO																																																																																																														
UBICACIÓN:	Cantera Inceogravos, Vereda Neusa, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI	X	NO																																																																																																														
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO																																																																																																														
UBICACIÓN:	Cantera La Resaca, vereda Yerbabuena, Chía, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI	X	NO																																																																																																														
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO																																																																																																														
UBICACIÓN:	Cantera JUZ, Veredas Atravesas y Aposentos, Cucunubá, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI	X	NO																																																																																																														
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO																																																																																																														
ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X																																																																																																															
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A																																																																																																															
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A																																																																																																															
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A																																																																																																															
OCCUPACION DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A																																																																																																															
VERTIENTOS:	SI	X	NO	N/A																																																																																																															
EMISIONES:	SI	X	NO	N/A																																																																																																															
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X																																																																																																															
OBSERVACIONES: A continuación se relaciona las licencias ambientales de las fuentes de materiales anteriormente mencionadas. Resolución 1711 de 1999 La Suiza. Resolución 2576 de 1996 El Triángulo. Resolución 0467 de 2014. Los Pinos y Resolución 0059 de 2015 La Resaca. Cantera JUZ Resolución DGEN No.20237001007 de 2023.				OBSERVACIONES: El contrato se encuentra en la etapa de construcción y revisión de estudios y diseños. La licencia ambiental otorgada a la concesión comuneros es cedida en su totalidad al INVÍAS y se inician actividades de cesión parcial para el proyecto al contra lista. A la fecha nos encontramos realizando ajustes al documento de cesión de acuerdo al pronunciamiento de la ANLA en cuanto al alcance de la licencia ambiental. Actualmente se encuentra el proyecto en estudios para la modificación de la licencia ambiental mediante el desarrollo de un E estudio de Impacto Ambiental el cual ya surto revisión inicial de la interventoría y se encuentra en ajustes por parte del contratista para su presentación ante la ANLA.																																																																																																															
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)																																																																																																																			
ESTADO: Se aprueba el PAGA en su versión 9 en el comunicado C971-3754-2024 de la interventoría y con concepto favorable del INVÍAS mediante comunicado 2024SVBOG-900179.																																																																																																																			
V. GESTIÓN SOCIAL																																																																																																																			
<table><tr><td>TOTAL EMPLEOS GENERADOS:</td><td>158</td><td>17</td></tr><tr><td>EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:</td><td>57</td><td>8</td></tr><tr><td>EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:</td><td>101</td><td>9</td></tr><tr><td>EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:</td><td>57</td><td>8</td></tr></table>		TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	158	17	EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	57	8	EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	101	9	EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	57	8	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 156 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1097 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:		REPORTE DE PQRS CONTRATO 989 DEL 2021 A AGOSTO DEL 2025: No. de Quejas y Reclamos recibidos en el mes: 6 No. de quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 6 No. Acumulado de quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 10 No. de Quejas y Reclamos atendidos en el mes: 2 No. Acumulado de Quejas y Reclamos recibidos en el contrato: 247 No. Acumulado de Quejas y Reclamos atendidos en el contrato: 235 REPORTE DE ACTAS DE VELOCIDAD: Actas de inicio Variante Zipaquirá: 137 Actas de vecindad de inicio banderas alertadas: 163 Actas de inicio picacho 1 y 2: 21 Actas de inicio tramo 2: 4 Actas de seguimiento Variante de Zipaquirá: 5 Actas de cierre Picacho 1 y 2: 21 Actas de cierre tramo 1: 100 14-08-2025: Se hace acompañamiento a la visita programada para dar atención a la PQRS SAU -5-035 remitida por la personería de Tausa, quien manifestó que el señor Bernabe Pinzón domiciliado en la vereda Pajarito, presenta afectaciones en la entrada de su predio por las actividades de obra. En la visita no se contó con la asistencia del personero ni del ciudadano presuntamente afectado a pesar que se hizo varias llamadas al personero y edil señor Bernabe no se contaba con el contacto telefónico. Por lo que se verificó la zona referenciada en las fotografías enviadas y desde el área técnica del contratista se comprometió a mas tardar el miércoles 20 de agosto realizar la nivelación del acceso, información que fue notificada por correo electrónico y el 20 de agosto remitió el oficio 05972 con la evidencia de las actividades realizadas de esta forma dan cierre a la PQRS. Por otro lado, este mismo día se hace revisión de los comunicados D-000005921 y D-000005922 fichas socioeconómicas predios 025-1, 030, 031, generando observaciones, por lo que se programa reunión presencial para el miércoles 20 de agosto de 2025, con el profesional sociopredial del contratista. Reunión que fue realizada este día, y se solicitó al contratista entregar la información ajustada a mas tardar el viernes 22 de agosto. 20 de agosto de 2025: Se hace acompañamiento a la atención de la PQRS SAU-2-201 a nombre del señor Orlando Silva residente del Condominio RIVERS de Susaguan quien reiteró su queja presentada con la PQRS SAU-2-91 por presuntas afectaciones en la vivienda originadas por la obra. Durante la inspección visual se identifican fisuras y grietas dilatadas en comparación de las fotografías del acta de vecindad inicial, por tal motivo, se genera compromiso de entrega de concepto técnico por parte del contratista evaluando el estado actual del predio con el acta de vecindad de inicio. Con esta visita se hace seguimiento a las PQRS 091 Y 201. De igual forma, se hace levantamiento del registro del acta de vecindad de cierre de la vivienda dejando la salvedad de no cierre hasta que no se presente el concepto técnico que de respuesta a la queja de los propietarios. De igual forma, este día se hace acompañamiento desde el área social y técnica de la interventoría al acta de vecindad de cierre del predio Club del Comercio. Durante la visita los representantes del club manifestaron una presunta afectación en un muro sobre fachada, el cual fue arreglado directamente por ellos al evidenciar un posible riesgo de caída, sin embargo, solicitar se reconocio los arreglos realizados y se termino de arreglar en la parte externa donde todavía presenta afectación. Por lo anterior, no se da cierre al acta de vecindad y se hace apertura de PQRS para atender la queja de los representantes del predio. Por otro lado, se recibe queja por el estado del derecho de vía, en el cual indican fue botado material por parte de la obra durante las arreglos de la cuneta en ese sector, lo que ha generado que personas exterior boten escombros y basura que perjudican la imagen del club del comercio, de acuerdo por lo reportado por los representantes del predio, de igual forma, manifestaron la presunta afectación por el desague hacia al predio debido al cambio del altura cuando se hicieron las intervenciones de la obra para la construcción de la gloria y segunda calzada. Se genera compromiso por parte del contratista de informar el viernes 22 de agosto, la programación de una visita técnica para revisar y dar respuesta a los anteriores requerimientos. Por otro lado, en la semana se remitieron oficios dirigidos a las personerías de las 10 municipios del AID solicitando informar si a la fecha se encuentran vereduras inscritas para el contrato de obra 989 de 2021. Se remitió respuesta al oficio D-5948 enviando observaciones al informe social No. 49 de julio de 2025																																																																																																			
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	158	17																																																																																																																	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	57	8																																																																																																																	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	101	9																																																																																																																	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	57	8																																																																																																																	
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 175.																																																																																																																			
VI. GESTIÓN PREDIAL																																																																																																																			
<table><tr><td>TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:</td><td>173</td></tr><tr><td>FICHAS PREDIALES APROBADAS:</td><td>67</td></tr><tr><td>AVALUOS APROBADOS:</td><td>44</td></tr><tr><td>PREDIOS ADQUIRIDOS:</td><td>23</td></tr></table>		TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	173	FICHAS PREDIALES APROBADAS:	67	AVALUOS APROBADOS:	44	PREDIOS ADQUIRIDOS:	23	OBSERVACIONES: Los estudios y diseños completos de fase III, del tramo 2, están en ejecución por lo que se priorizo el primer sector de 7 kilómetros con 88 predios y 7 mejoras; para adelantar la gestión predial 171 PR 40 al 47; 271 En las 5 kilómetros PR47 al PR 52, se tendrán que iniciar los Diseños y se tendrán 63 predios mas. Para avanzar en estas etapas, se están realizando las siguientes actividades: 1- El 14 de agosto de 2025, se llevó a cabo visita de campo a los predios identificados con los consecutivos 065 -D-T2-MCRC, 066-D-T2-MCRC, 067-D-T2-MCRC, 068-D-T2-MCRC, 069-D-T2-MCRC, 070-D-T2-MCRC, 071-D-T2-MCRC, con el fin de revisar y verificar el inventario predial y la topografía. Como resultado, se generaron observaciones que fueron trasladadas al contratista para su respectivo ajuste. 2- El 15 de agosto de 2025, se desarrolló mesa de trabajo virtual entre el contratista y la interventoría, con el propósito de a clarar inquietudes relacionadas con el cronograma predial. Durante la sesión se presentaron observaciones al contratista para su ajuste. 3- Se realizó la revisión y verificación de la ficha predial 033-1-T2-MCRC, de la cual se derivaron observaciones que fueron remitidas al contratista vía correo electrónico para su correspondiente ajuste. 4- Se efectuó la revisión y verificación de la pre-acta No. 51 correspondiente a agosto de 2025, generándose observaciones que igualmente fueron enviadas al contratista por correo electrónico para su respectivo ajuste. 5- El 19 de agosto de 2025, se llevó a cabo reunión presencial en las instalaciones de la interventoría, con participación del contratista y la interventoría, en la cual se abordaron las observaciones al cronograma predial. Esta sesión quedó formalmente registrada en el Acta No. 156. 6- Se realizó la revisión y verificación del estudio de títulos del predio 010-D-T2-MCRC, en el que se identificaron diversas observaciones. Dichas observaciones fueron remitidas al contratista para su ajuste y corrección. 7- Se efectuó la revisión y verificación de los estudios de títulos de los predios 009-D-T2-MCRC y 033-1-T2-MCRC, los cuales fueron enviados a la SI INVÍAS para su revisión y la obtención del Voto Bueno de No Objeción. 8- Se remitió al contratista el oficio 20255-VBOG-058885, mediante el cual se comunicó la revisión y aprobación de los expedientes de cierre predial 01-D-T2-MCRC y 02-1-T1-MCRC.																																																																																																									
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	173																																																																																																																		
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	67																																																																																																																		
AVALUOS APROBADOS:	44																																																																																																																		
PREDIOS ADQUIRIDOS:	23																																																																																																																		
Nota: Son 56 Franjas prediales adquiridos por la ANI, y 13 por INVÍAS del Tramo1, 15 fichas aprobadas y 15 aváluos, y 2 procesos de expropiación con demanda admitida. De 158 predios del tramo 2 Primer sector 7 Km, con 52 Fichas aprobadas y 29 aváluos y 1 con resoluciones de expropiación en notificación.																																																																																																																			
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																																																																																																																			
Dentro de los de 3 componentes estratégicos del programa de sostenibilidad siendo 1) Gestión hacia operaciones sostenibles, 2) Gestión del cambio climático, 3) Gestión integral de sostenibilidad. Se tienen los siguientes reportes:																																																																																																																			
1) Se presenta una reducción en el consumo de combustible dada por la reducción de las actividades en la construcción de la Segunda Calzada de la Variante de Zipaquirá, y las actividades predominantes de mantenimientos y Rehabilitaciones.																																																																																																																			
2) Se identificaron las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología de iluminación LED de bajo consumo en centro administrativo, oficinas y demás espacios de obra durante el mes de junio de 2024, para un ahorro de energía de 18 kWh/mes, ahorro determinado por el periodo facturado para el mes y con la implementación de estrategias a través de focos led.																																																																																																																			
3) se tiene un acumulado generado de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.08%. Total establecido contractualmente: Se presenta un aumento en el consumo de combustible dada por el incremento de las actividades de rehabilitación y mantenimiento en el tramo Ubaté- Puente Nacional, conformación Gloria de Ave Colombiana, y mantenimientos / Rehabilitación en la variante Zipaquirá.																																																																																																																			
4) Se reporta la entrega de residuos sólidos ordinarios específicamente de 0.69 Toneladas																																																																																																																			
5) Uso eficiente del papel: a la fecha a partir de la implementación de las estrategias para disminuir el consumo de papel, siendo las principales la utilización de medios digitales, uso de papel ecológico, reutilización de papel e impresión en ambos caras, se reporta un consumo promedio en oficina central del 15.8 %, SAU barandillas de 28.7% y campamento del 36.4% tomando como referencia la disponibilidad mensual que se tiene.																																																																																																																			
7) Teniendo en cuenta que el contrato en sus apéndices establece que la captura de CO2 equivalente se limitó a 12.000 toneladas durante toda la ejecución del proyecto, se presenta el acumulado de CO2 equivalente de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.09 % del total establecido contractualmente																																																																																																																			
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																																																																																																																			
TÉCNICA																																																																																																																			
TRAMO 1 Continúa la construcción de la segunda calzada de la Variante de Zipaquirá realizando las siguientes actividades: Espacio Público: -Instalación de barandas: M82 en rampa 2. -Limpieza de paraderos. -Instalación de bancos de concreto en rampa 1.																																																																																																																			
TRAMO 2: continúa la construcción de la doble calzada de Peaje Casabalanca hacia Ubaté																																																																																																																			
Muro S-25: Módulo 1: armado de acero, encofrado y fundida de 1er sección de vástago. Módulo 2: armado de acero, encofrado y fundida 4ta y 5ta sección de vástago.																																																																																																																			
K44+392 - K44+407: Instalación de 3er capa de terrapén.																																																																																																																			
K44+392 - K44+407: Instalación de rajón y geotextil en zona de retorno																																																																																																																			
Puente K44+400: -Perforación, izaje de canasta y fundida de pilotes No 9 y 11 pila 2.																																																																																																																			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIÓN AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	MEPR-MN1-IR-15-FR-3 1
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.			
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	
SE REALIZÓ CONTROL, SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CARPETA ASFÁLTICA MEDIANTE PARCHEO/BACHEO, QUE SE VIENE EJECUTANDO EN EL SECTOR DE CAPELLANÍA RUTA 45 A05 Y BARBOSA RUTA 45 A06.			
PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS ACONTECIDAS POR LA OLA INVERNAL EN LOS SITIOS CRÍTICOS LOCALIZADOS EN LOS PR 22+900 (GUEPSA - SAN JOSE DE PARE), PR 26+400, PR26+900, PR 35+000 (SANTANA) EN EL CORREDOR DE LA RUTA 45 A 06.			
FRMA:			
NOMBRE:		LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA	
Matrícula Profesional No.:		68202-18905 STD	
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivos de Gestión del BIVIAS.			
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratación, Interventoría y Dirección Territorial.			



INVIAS



Remite: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Fecha: 2025-08-14 18:36:59

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

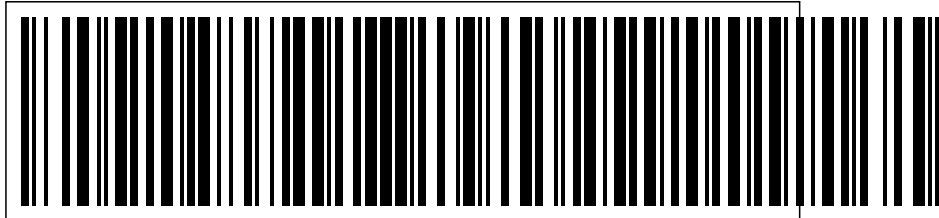
Asunto: C971 4567 2025 Informe semanal de Interventoria No 217

Adjuntos: 03

Radicado: 2025E-VUVRAZ-089981

Fecha Radicación: 2025-08-15 08:35:30

Cc:



Zipaquirá (Cundinamarca), 08 de julio de 2025

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo

Supervisor del Contrato de Interventoría

Dirección Territorial Cundinamarca

Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 217

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Zipaquirá (Cundinamarca), 08 de julio de 2025

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo

Supervisor del Contrato de Interventoría

Dirección Territorial Cundinamarca

Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 217

Respetado Señor,

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, se permite remitir el Informe Semanal No 217 del periodo comprendido entre el 08 a 14 de agosto de 2025 de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría en su instructivo MINFRA-MN-IN-15.

Cordialmente,



LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA

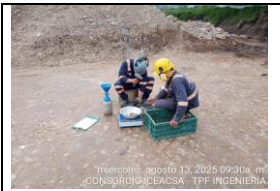
Director de interventoría

Elaboro: Área Técnica

Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda

Copia: Jessica Lorena Rodríguez Delgado—Subdirección de Modernización de Carreteras – GRUPO ORIENTE - INVIAS
Archivo.

	PROCESO MISIÓN AL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	
		CODIGO VERSION PAGINA
		MPEI-MN3-IV-15-FR-3 1
IV. GESTIÓN AMBIENTAL		
FUENTES DE MATERIALES		
UBICACIÓN:	Cantera la Suiza, Km 29 costado sur vía El Viro - La Virgen, Veredas Sabanaeta y San Francisco, Cundinamarca	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:
UBICACIÓN:	Cantera Los Pinos, KM 55 Vía, Zipaquira-Obatí, Subsección, Cundinamarca.	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:
UBICACIÓN:	Cantera Ingeograves, Vereda Nausa, Zepesque, Vered, Subsección, Cundinamarca.	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:
UBICACIÓN:	Cantera La Resaca, vereda Yerbabuena, Obatí, Cundinamarca.	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:
UBICACIÓN:	Cantera JUZ, Veredas Araulesas y Aposentos, Cucunubá, Cundinamarca.	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:
OBSERVACIONES: A continuación se relaciona las licencias ambientales de las fuentes de materiales anteriormente mencionadas. Resolución 1711 de 1999 La suiza. Resolución 2576 de 1996 El Triángulo. Resolución 0467 de 2014. Los Pinos y Resolución 0059 de 2015 La Resaca Cantera JUZ Resolución OGEN No.20373001007 de 2023.		
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)		
ESTADO:	Se aprueba el PAGa en su versión 9 en el comunicado C971-3754-2024 de la interventoría y con concepto favorable del INVIAS mediante comunicado 2024SVBOG-900179.	
V. GESTIÓN SOCIAL		
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	OBRA INTER	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
EMPLOS DIRECTOS GENERADOS:	158 17	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
EMPLOS INDIRECTOS GENERADOS:	57 8	DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
EMPLOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	101 9	
SAU EN SUTATAUSA UBICADO CALE 2 No. 4-33 CENTRO SUSAGUÁ CONTACTO 323 2457512 HORARIO DE ATENCIÓN VIRTUAL: LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM. MIÉRCOLES DE 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 6:00 PM HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL: MARTES Y JUEVES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM.		
SAU BARANDILLAS EN ZIPAQUIRA UBICADO ENTRADA CAMPAMENTO VEREDA SUZUGA – AVE COLOMBIANA CONTACTO: 310 7540078 HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL: LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM MIERCOLES DE 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 6:00 PM		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 175.....		
REPORTE DE PQRS CONTRATO 989 DEL 2024 A AGOSTO DEL 2025: No. de Quejas y Reclamos recibidos en el mes: 4 No. de quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 4 No. Acumulado de quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 10 No. de Quejas y Reclamos atendidos en el mes: 1 No. Acumulado de Quejas y Reclamos recibidos en el contrato: 240 No. Acumulado de Quejas y Reclamos atendidos en el contrato: 229 REPORTE DE ACTAS DE VEJIDAD: Actas de inicio Variante Zipaquirá: 137 Actas de vejididad de inicio bandas alertadoras: 163 Actas de inicio picacho 1 y 2-21 Actas de inicio tramo 2-4 Actas de seguimiento Variante Zipaquirá: 5 Actas de cierre Picacho 1 y 2-21 Actas de cierre tramo 1: 109 13-08-2025: Por parte de las profesionales predial y social de la interventoría se participa en la reunión presencial en las oficinas del INVIAS, para tratar el proceso de compra del predio 025-T2 debido al cambio de concepto de desarrollabilidad del predio por parte de la secretaría de Planación de Nemocón, teniendo en cuenta que actualmente el proceso se está realizando por expropiación. Durante la reunión se acuerda que desde el área sociopredial se debiera actualizar el diagnóstico de las unidades sociales del predio, ya que la identificación realizada fue en el año 2024. Por otro lado, este mismo día se hizo la revisión y aprobación del volante No. 110 con el que el contratista informa a la comunidad la programación de las actas de vecindad de cierre en el sector de Ave Colombiana. De igual forma, se remitieron observaciones a los diseños de cartilla de cierre y agenda de cierre construcción de la segunda calzada de la variante Zipaquirá. Este mismo día se hizo acompañamiento al cierre de las PQRS SAU-198 Y 199 del Condominio Rivas de Susagú, con la atención de la solicitud de invitación del acceso vehicular entre el condominio y calle octava, y mejoramiento en el desague de las aguas lluvias hacia el predio. 14-08-2025: Se hizo acompañamiento a la atención de las PQRS No. SAU - 2-123 y 200 del predio AVE Colombiana, logrando cerrar la PQRS 123 con la entrega del concepto técnico de los trabajos de nivelación del suelo en el costado occidental de la fachada y la nivelación del ingreso vehicular hacia la empresa. Continúa en trámite la PQRS 200 con la verificación del acta de vecindad de inicio para identificar en que estado se encontraba la fachada posterior, y en dado caso hacer los arreglos correspondientes por parte del contratista. Por ultimo, se acuerda que el acta de vecindad se programara la segunda semana de septiembre de 2025.		
VI. GESTIÓN PREDIAL		
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	173	OBSERVACIONES:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	67	Los estudios y diseños completos de fase III, del tramo 2, están en ejecución por lo que se priorizo el primer sector de 7 kilómetros con 88 predios y 7 mejoras; para adelantar la gestión predial 27 PR 40 al 47, 27 En los 5 kilómetros PR47 al PR 52, se tendrán que iniciar los Diseños y se tendrán 63 predios más. Para avanzar en estas etapas, se están realizando las siguientes actividades:
AVALES APROBADOS:	44	1-Se llevó a cabo la revisión y verificación de las Fichas Prediales correspondientes a los predios con los consecutivos D43 -T2-MCRC y 053-I-T2-MCRC. Durante este proceso, se detectaron diversas observaciones, las cuales fueron debidamente comunicadas al contratista para proceder con los ajustes necesarios.
PREDIOS ADQUIRIDOS:	23	2-A través del comunicado C971-4561-2025, se solicitó al contratista la entrega del cronograma predial actualizado, con el fin de garantizar una planificación adecuada de las actividades relacionadas con la gestión predial, asegurando así el cumplimiento de los plazos establecidos.
Nota: Son 56 Franjas prediales adquiridos por la ANI, y 13 por INVIAS del Tramo1, 15 fichas aprobadas y 15 avales, y 2 procesos de expropiación con demanda admitida. De 158 predios del tramo 2 Primer sector 7 Km, con 52 Fichas aprobadas y 29 avales y 1 con resoluciones de expropiación en notificación.		
3-El 12 de agosto de 2025, se realizó una reunión presencial en las instalaciones de INVIAS, en la que participaron representantes tes de INVIAS, el contratista y la interventoría. En esta reunión se discutieron los siguientes puntos: Análisis y Estado de la gestión predial del predio 025-D-T2-MCRC, solicitud de Promesa y Compromiso de la mejora del predio 025-D-T2-MCRC. Revisión de las observaciones sobre los informes mensuales presentados por el contratista. La sesión fue formalmente documentada en el Acto No. 155.		
4-El 13 de agosto de 2025, se realizó una mesa de trabajo para aclarar las observaciones realizadas por la interventoría respecto al insumo relacionado con la Resolución de Expropiación del predio 031-D-T2-MCRC. Además, se revisaron los formatos que el contratista deberá presentar para el cierre predial del tramo 1 de la variante Zipaquirá, con el fin de asegurar su correcta conformidad.		
5-Se procedió a revisar la oferta de compra del predio 002-ID-T2-MCRC, la cual fue remitida a la SS INVIAS para su evaluación y la obtención del Visto Bueno de No Objeción.		
6-Se efectuó una revisión detallada de la Resolución de Expropiación del predio 031-D-T2-MCRC. Tras identificar varias observaciones en el documento, estas fueron enviadas al contratista para que proceda con los ajustes y correcciones correspondientes, conforme a los lineamientos legales y contractuales.		
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD		
Dentro de los de 3 componentes estratégicos del programa de sostenibilidad siendo 1) Gestión hacia operaciones sostenibles, 2) Gestión del cambio climático, 3) Gestión integral de sostenibilidad. Se tienen los siguientes reportes:		
1) Se presenta una reducción en el consumo de combustible dada por la reducción de las actividades en la construcción de la Segunda Calzada de la Variante de Zipaquira, y las actividades predominantes de mantenimientos y Rehabilitaciones.		
2) Se identificaron las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología de iluminación LED de bajo consumo en centro administrativo, oficinas y demás espacios de obra durante el mes de junio de 2024, para un ahorro de energía de 18 kWh/mes, ahorro determinado por el periodo facturado para el mes y con la implementación de estrategias a través de focos led.		
3) Se tiene un acumulado generado de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.08%. Total establecido contractualmente. Se presenta un aumento en el consumo de combustible dada por el incremento de las actividades de rehabilitación y mantenimiento en el tramo Obatí- Puente Nacional, conformación Glorieta de Ave Colombiana, y mantenimientos / Rehabilitación en la variante Zipaquira.		
4) Se reporta la entrega de residuos sólidos ordinarios específicamente de 0.69 Toneladas		
5) Uso eficiente del papel: a la fecha a partir de la implementación de las estrategias para disminuir el consumo de papel, siendo las principales la utilización de medios digitales, uso de papel ecológico, reutilización de papel e impresión en ambas caras, se reporta un consumo promedio en oficina central del 15.8 %, SAU barandillas de 28.7% y campamento del 36.4%, tomando como referencia la disponibilidad mensual que se tiene.		
7) Teniendo en cuenta que el contrato en sus apéndices establece que la captura de CO2 equivalente se limitó a 12.000 toneladas durante toda la ejecución del proyecto, se presenta el acumulado de CO2 equivalente de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.09 % del total establecido contractualmente		
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS		
TÉCNICA		
TRAMO 1 Continúa la construcción de la segunda calzada de la Variante de Zipaquira realizando las siguientes actividades:		
Espacio Público: -Instalación final de bancas en concreto paradero norte.		
Glorieta, Rocíoeria en isla central.		
Conectante norte: reparación de cuneta y fundida de paredes de canal de descote.		
Puente peatonal: -Limpieza a estructura metálica. -Continúa instalación de sello de juntas en placas alveolares.		
TRAMO 2 continúa la construcción de la doble calzada de Peaje Casabalanca hacia Obatí		
Muro S-25: -Módulo 1: armado de acero, encofrado y fundida de 1er sección de vástago. -Módulo 2: armado de acero, encofrado y fundida 2da y 3er sección de vástago. -Módulo 3: armado de acero, encofrado y fundida 5ta sección de vástago.		
Obra No 32, atraque de tubería 900mm y fundida de placa inferior de caja de inspección oriental.		
K4+4392 - K4+4407: instalación de 1er capa de terraplén.		
Puente K4+4400: -Perforación, laje de canasta y fundida de pilote No 3 [10] pila 2.		
Demarcación horizontal Ruta 45 A CND -Demarcación de bordillos en isletas y separadores de la glorieta.		
Picache		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIÓN AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEP-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
Se encuentran ejecutadas las siguientes longitudes acumuladas por actividades en la construcción de la segunda calzada de Tramo 2, Peaje Casablanca hacia Ubate: Descapote: 0.32km, Excavación de explanación 0.32km, Terraplén 0.26km, Subbase SBG-38 0.16km, BTA 0.16km, MSC-25 0.16km y MDC-19 0Km. De la longitud ejecutada de terraplén se encuentra en corona 0.16km.			
Durante la semana disminuyen las precipitaciones de alta intensidad en el área de los trabajos, sin embargo, los materiales se encuentran saturados y no permiten un desarrollo normal en las actividades de obra en la variante de Zipaquirá sector Ave Colombiana como relleno en paños, instalación de concreto estampado en la zona de espacio público, así como sello de juntas del puente peatonal. Así mismo, en el Tramo 2, en la excavación e instalación material de pedraplén, terraplén, construcción del muro S-25 y actividades de pilotaje.			
La Interventoría registra el siguiente equipo en campo, incluyendo el mínimo requerido y el adicional para el cumplimiento de las metas físicas: (1) Retrocargador, (1) Bulldozer, (1) Cargador, (1) Motoniveladora, (2) Vibractor, (1) Compactador llanta, (3) Benitín, (15) Volquetas, (1) Bomba de concreto, (2) Autohormigonera, (1) Camabaja, (2) Torre de iluminación, (1) Finisher, (1) Camión irrigador, (3) Compresor, (1) Carro tanque de agua, (1) Fresadora, (1) Camión, (4) Camionetas, (3) Microbus, (1) Clasificadora de granulares, (1) Planta de asfalto, (1) Piloteadora XCMG, (1) Equipo de demarcación, (1) Equipo de perforación en los frentes de obra del proyecto			
Dentro del control de calidad: La Interventoría ha realizado la toma de muestra de los diferentes materiales para realizar el control de los ensayos a través de un laboratorio externo. Durante el proceso de instalación de las mezclas asfálticas se lleva a cabo los controles de temperatura de BTA, MDC 25, MDC-19. En el caso de concretos se realiza la toma de asentamiento con el cono slump, toma de muestras en cilindros de concreto para posterior evaluación de resistencia a la compresión y en el caso de los pilotes se lleva a cabo pruebas de integridad. Se verifican para las actividades de demarcación de borde y eje los espesores secos y la reflectividad. Adicionalmente se realizan ensayos de control de calidad a los materiales en conjunto Interventoría y contratista en el laboratorio implementando por el contratista en el campamento ubicado en la intersección de Ave Colombiana, así como el acompañamiento semanal en la ejecución de ensayos de control de mezclas y materiales el laboratorio de la planta de producción de asfaltos CMOP.			
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA			
Continuar con el reforzamiento de señalización en sitios críticos de accidentalidad, mediante la instalación de señales verticales y/o demarcación, de acuerdo con los inventarios y esquemas realizados por parte de los especialistas de tránsito.			
Terminar la construcción de la obra de transición entre los dos tramos de arco metálico ya construidos. Ejecutar el sello entre las placas alveolares y realizar las reparaciones de algunos daños en algunas de estas placas en el puente peatonal.			
Continuar la construcción de cunetas revestidas en concreto en las conectantes de la glorieta con la calle 8 y la vía a Barandillas. Continuar los trabajos de urbanismo en la glorieta de Ave Colombiana.			
Tramo 2: Continuar las actividades de descapote, excavación y construcción de capas de mejoramiento con material de terraplén y construcción de capa de subbase, continuar la excavación y construcción de módulos del muro S-25 K44+392. Igualmente continuar la construcción de la obra hidráulica No. 32 en tubería de concreto reforzado diámetro 0.90 m.			
Continuar la construcción de pilotes del Puente K44+500. Iniciar la construcción de los muros en concreto reforzado del K44+400.			
Continuar con la actividad de pintura de líneas de demarcación y marcas viales en los sectores ya establecidos en las rutas 45A04, 45A05, y 45A06 así como el sello de fisuras como medida provisional, evitando que el agua penetre a la carpeta asfáltica, y se produzcan daños aún mayores a la superficie.			
Continuar las actividades de mantenimiento de la carpeta asfáltica mediante Tapa huecos, parcheo técnico y Bacheos en los sectores de Zipaquirá - Ubate, Ubate - Chiquinquirá, Saboya - Puente Nacional, se programa actividad de mantenimiento mediante parcheo en el sector de Capellaria, Ruta 45 A 05.			
Intensificar actividades de gestión predial en los primeros 7 km. del tramo Peaje de Casablanca - Ubate para lograr permisos de intervención y así continuar la construcción de la segunda calzada en este tramo.			
X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS			
ESQUEMA No 1 TRAMO 1 PROGRAMADO EJECUTADO ESQUEMA No 2 PROGRAMADO EJECUTADO ESQUEMA No 3 TRAMO 2 PROGRAMADO EJECUTADO MURO S-25 PUENTE PUENTE K44+500			
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEP-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.			
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			
TRAMO 2, MURO S-25, FUNDIDA DE 2da SECCIÓN DE VÁSTAGO MÓDULO 2	VARIANTE ZIQUAIRÁ, GLORIETA AVE COLOMBIANA, DEMARCACIÓN DE BORDILLOS Y SEPARADORES	BACHEO RUTA 45 A 06, GÜEPSA, PR21+0270 - PR21+0302, FRESADO E INSTALACIÓN DE BTA Y MDC-19	TRAMO 2, PUENTE K44+500, PERFORACIÓN DE PILOTE No 16 ESTRIBO 2
			
VARIANTE ZIQUAIRÁ, CONECTANTE NORTE, FUNDIDA DE CANAL DE DESCOLE DE CUNETAS	VARIANTE ZIQUAIRÁ, ESPACIO PÚBLICO, INSTALACIÓN DE BANCAS DE CONCRETO EN PAREDERO NORTE	TRAMO 2, PUENTE K44+500, PERFORACIÓN, IZAJE DE CANASTE DE ACERO Y FUNDIDA DE PILOTE No 12 PILA 2	TRAMO 2, K44+392 - K44+407, INSTALACIÓN Y LIBERACIÓN DE 1er CAPA DE TERRAPLEN

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del Interventor.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIÓN AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPR-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SE REALIZÓ CONTROL, SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CARPETA ASFÁLTICA MEDIANTE PARCHEO/BACHEO, QUE SE VIENE EJECUTANDO EN EL SECTOR DE CAPELLANÍA RUTA 45 A05 Y BARBOSA RUTA 45 A06.	
PARTICIPACION EN LAS MESAS DE TRABAJO PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS ACONTECIDAS POR LA OLA INVERNAL EN LOS SITIOS CRÍTICOS LOCALIZADOS EN LOS PR 22+900 (GUEPSA - SAN JOSE DE PARE), PR 26+400, PR26+900, PR 35+000 (SANTANA) EN EL CORREDOR DE LA RUTA 45 A 06.	
	FRMA: _____
	NOMBRE: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
	Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Corralista, Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS



Remite: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Fecha: 2025-08-08 12:01:29

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

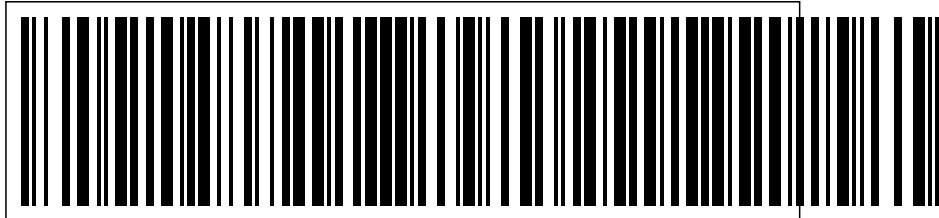
Asunto: C971 4557 2025 Informe semanal de Interventoria No 216

Adjuntos: 03

Radicado: 2025E-VUVRAZ-087094

Fecha Radicación: 2025-08-08 12:08:18

Cc:



Zipaquirá (Cundinamarca), 08 de julio de 2025

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo

Supervisor del Contrato de Interventoría

Dirección Territorial Cundinamarca

Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 216

Respetado Señor,

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, se permite remitir el Informe Semanal No 216 del periodo comprendido entre el 01 a 07 de agosto de 2025 de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría en su instructivo MINFRA-MN-IN-15.

Cordialmente,



LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA

Director de interventoría

Elaboro: Área Técnica

Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda

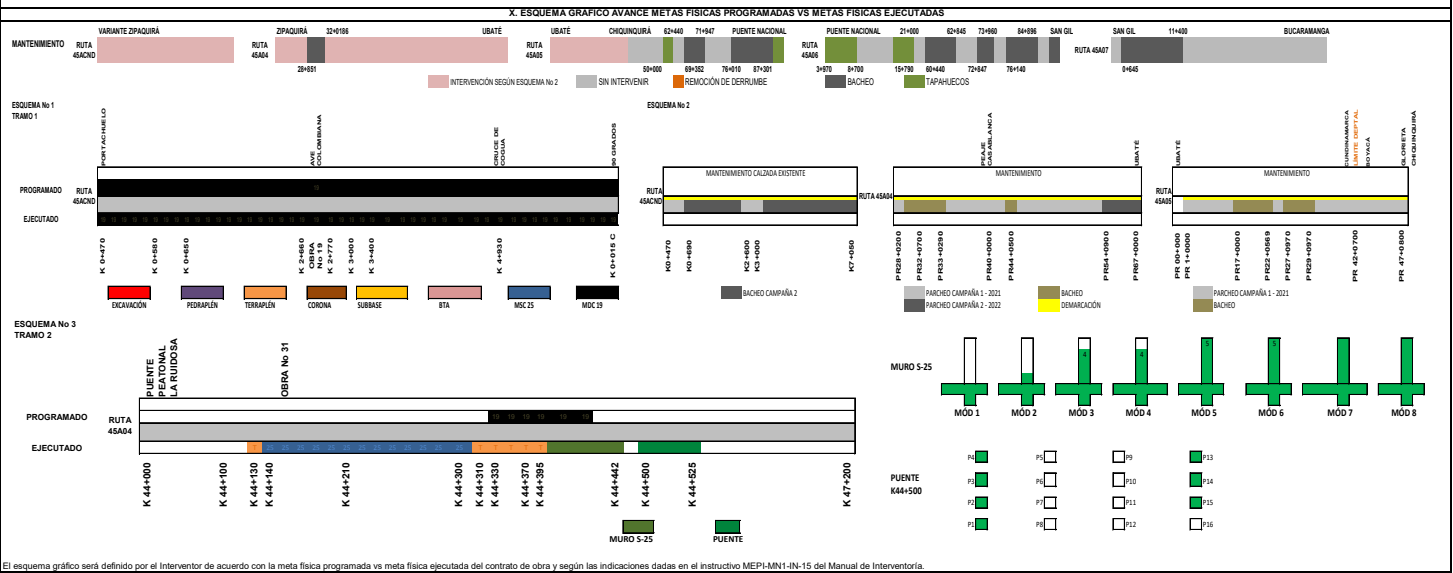
Copia: Jessica Lorena Rodríguez Delgado—Subdirección de Modernización de Carreteras – GRUPO ORIENTE - INVIAS
Archivo.

[illegible]

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIÓN AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

TRAMO 2: continúa la construcción de la doble calzada de Peaje Casabalanca hacia Ubaté
Muro S-25: -Módulo 1: fundida de zarpa y dentellón. -Módulo 2: armado de acero, encofrado y fundida 1er sección de vástago. -Módulo 3: armado de acero y fundida 5er y 4ta sección de vástago. -Módulo 4: armado de acero y fundida 5ta sección de vástago. Obra No 32, armado de acero placa inferior de caja de inspección oriental. K44+395 - K44+405: instalación de raílón, geotextil y 1er capa de terraplén. Puente K44+400: -Perforación, izaje de canasta y fundida de pilote No 3 (14) estribo 2. -Perforación, izaje de canasta y fundida de pilote No 3 (10) pila 2.
Demarcación horizontal Ruta 45 A CND -Demarcación de bandas alertadoras y texto "Despacio" en conectantes. Tapa huecos con MDC-19 Ruta 45A05 -Puente Nacional. PR85+0500 a PR85+0550 Parcheo Ruta 45 A 05 -Capellania: abarcando entre PR13+0622 y PR14+0078, fresado e instalación de Bta y MDC-19. Durante la semana se vieron afectadas las actividades de bacheo e instalación de materiales granulares por el desarrollo del paro minero desde el lunes 4 de agosto, dado que con el cierre de vías impidieron el transporte de mezcla asfáltica hacia el frente de obra en Santander y el transporte de materiales granulares desde Cucumbá y Sutatausa hacia el Tramo 2 en el sector de La Ruidosa.
En la semana se ejecutaron las siguientes cantidades aproximadamente: BTA: 22m3; MDC-19: 35m3; Fresado: 56m3.
En la semana se ejecutaron cantidades de Concreto hidráulico: Pilote: 17m; Concreto 28MPa: 19.2m3.
Se encuentran ejecutadas las siguientes longitudes acumuladas por actividades en la construcción de la segunda calzada de la Variante de Zipaquirá : Descapote: 6.58km, Excavación de explanación 6.58km, pedraplén 6.58km, Terraplén 6.58km, Subbase SGB-38 6.58km, BTA 6.58Km, MSC-25 6.58Km y MDC-19 6.58Km.
Se encuentran ejecutadas las siguientes longitudes acumuladas por actividades en la construcción de la segunda calzada de Tramo 2, Peaje Casabalanca hacia Ubaté : Descapote: 0.32km, Excavación de explanación 0.32km, Terraplén 0.26km, Subbase SGB-38 0.16km, BTA 0.16Km, MSC-25 0.16Km y MDC-19 0Km. De la longitud ejecutada de terraplén se encuentra en corona 0.16Km.
Durante la semana disminuyen las precipitaciones de alta intensidad en el área de los trabajos, sin embargo, los materiales se encuentran saturados y no permiten un desarrollo normal en las actividades de obra en la variante de Zipaquirá sector Ave Colombiana como relleno en paños, instalación de concreto estampado en la zona de espacio público, así como sello de juntas del puente peatonal. Así mismo, en el Tramo 2, en la excavación e instalación material de pedraplén, terraplén, construcción del muro S-25 y actividades de pilotaje.
La Interventoría registra el siguiente equipo en campo, incluyendo el mínimo requerido y el adicional para el cumplimiento de las metas físicas. : (2) Retrocargador, (1) Bulldozer, (1) Cargador, (1) Motoniveladora, (3) Minicargador, (2) Vibrocompactador, (1) Compactador llanta, (3) Benlín, (15) Volquetas, (2) Bomba de concreto, (1) Autohormigonera, (1) Camabaja, (2) Torno de iluminación, (1) Finisher, (2) Compresor, (1) Barredora, (2) Fresadora, (1) Camión, (4) Camionetas, (3) Microbus, (1) Pilotesadora XCMG, (1) Equipo de demarcación, (1) Equipo de perforación en los frentes de obra del proyecto
Dentro del control de calidad: La interventoría ha realizado la toma de muestra de los diferentes materiales para realizar el control de los ensayos a través de un laboratorio externo. Durante el proceso de instalación de las mezclas asfálticas se lleva a cabo los controles de temperatura de BTA, MDC-25, MDC-19. En el caso de concretos se realiza la toma de asentamiento con el cono slump, toma de muestras en cilindro de concreto para posterior evaluación de resistencia a la compresión y en el caso de los pilotes se lleva a cabo pruebas de integridad. Se verifican para las actividades de demarcación de borde y aje los espesores secos y la reflectividad. Adicionalmente se realizan ensayos de control de calidad a los materiales en conjunto Interventoría y contratista en el laboratorio implementando por el contratista en el campamento ubicado en la intersección de Ave Colombiana, así como el acompañamiento semanal en la ejecución de ensayos de control de mezclas y materiales el laboratorio de la planta de producción de asfaltos CMOP.
En cuanto a las actividades de Estudios y Diseños Según informe semanal No. 213 de estudios y diseños radicado el 6 de agosto de 2025 se establece: -El Contratista radica oficio D-000005909, con el cual se emite el concepto realizado por el Consultor Geotecnia Andina que, con ayuda de la visita de campo, valida los planteamientos que se han hecho frente al comportamiento de la ladera del sitio K44+500 con la instalación de instrumentación y monitoreo de los desplazamientos que permitan definir e implementar medidas de mitigación u obras de estabilización definitivas, mientras se avanza con las obras de cimentación del puente vehicular proyectado. -El Contratista radica oficio D-000005910, con el cual se remite el oficio ADM-25-092 en el que el Consultor E.D. INGEOTECNIA S.A.S. manifiesta su inconformidad de acuerdo con los tiempos que han transcurrido para la revisión y aprobación de los informes que tienen por objeto las obras especiales del tramo K40+070 - K43+600. Se recalca la atención del oficio D-5604 del consolidado de oficios pendientes por respuesta junto con los informes semanales que se radican.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA
Continuar con el reforzamiento de señalización en sitios críticos de accidentalidad, mediante la instalación de señales verticales y/o demarcación, de acuerdo con los inventarios y esquemas realizados por parte de los especialistas de tránsito.
Terminar la construcción de la obra de transición entre los dos tramos de arco metálico ya construidos. Ejecutar el sello entre las placas alveolares y realizar las reparaciones de algunos daños en algunas de estas placas en el puente peatonal.
Continuar la construcción de cunetas revestidas en concreto en las conectantes de la glorieta con la calle 8 y la vía a Barandillas. Continuar los trabajos de urbanismo en la glorieta de Ave Colombiana.
Tramo 2: Continuar las actividades de descapote, excavación y construcción de capas de mejoramiento con material de terraplén y construcción de capa de subbase, continuar la excavación y construcción de módulos del muro S-25 K44+392. Igualmente continuar la construcción de la obra hidráulica No. 32 en tubería de concreto reforzado diámetro 0.90 m. Continuar la construcción de pilotes del Puente K44+500. Iniciar la construcción de los muros en concreto reforzado del K44+400.
Continuar con la actividad de pintura de líneas de demarcación y marcas viales en los sectores ya establecidos en las rutas 45A04, 45A05, y 45A06 así como el sello de fauraz como medida provisional, evitando que el agua penetre a la carpeta asfáltica, y se produzcan daños aún mayores a la superficie.
Continuar las actividades de mantenimiento de la carpeta asfáltica mediante Tapa huecos, parcheos técnico y Bacheos en los sectores de Zipaquirá - Ubaté, Ubaté - Chiquinquirá, Saboya - Puente Nacional, se programa actividad de mantenimiento mediante parcheo en el sector de Capellania, Ruta 45 A 05.
Intensificar actividades de gestión predial en los primeros 7 km. del tramo Peaje de Casabalanca - Ubaté para lograr permisos de intervención y así continuar la construcción de la segunda calzada en este tramo.





XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



BACHEO RUTA 45 A 05, CAPELLANÍA, PR14+0065 - PR14+0072, FRESADO E INSTALACIÓN DE BTA Y MDC-19



VARIANTE ZIPAQUIRÁ, GLORIETA, RETIRO DE CAJA DE CONTROL Y SEMÁFOROS



TAPAHUECOS RUTA 45 A 05, PUENTE NACIONAL, PR85+0500, INSTALACIÓN DE MDC-19



VARIANTE ZIPAQUIRÁ, DEMARCACIÓN DE BANDAS ALERTADORAS Y TEXTO "DESPACIO" EN CONECTANTES



TRAMO 2, K44+395 - K44+405, INSTALACIÓN DE RAJÓN Y GEOTEXTIL



TRAMO 2, MURO S-25, FUNDIDA DE 4ta SECCIÓN DE VÁSTAGO MÓDULO 2



VARIANTE ZIPAQUIRÁ, ESPACIO PÚBLICO, INSTALACIÓN DE BANCAS MODULARES EN CONECTANTE NORTE



VARIANTE ZIPAQUIRÁ, GLORIETA, CORTE DE ASFALTO Y EXCAVACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS CONECTANTE NORTE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

SE REALIZÓ CONTROL, SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CARPETA ASFÁLTICA MEDIANTE PARCHEO/BACHEO, QUE SE VIENE EJECUTANDO EN EL SECTOR DE CAPELLANÍA RUTA 45 A05 Y BARBOSA RUTA 45 A06.

PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS ACONTECIDAS POR LA OLA INVERNAL EN LOS SITIOS CRÍTICOS LOCALIZADOS EN LOS PR 22+900 (GUEPSA - SAN JOSE DE PARE), PR 26+400, PR26+900, PR 35+000 (SANTANA) EN EL CORREDOR DE LA RUTA 45 A 06.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIRMA:

NOMBRE:

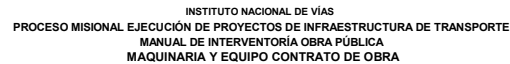
Matrícula Profesional No.:

LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
68202-16905 STD

 	Contrato de Interventoría No 971-2021 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	
CONSORCIO ICEACSA - TPF	INFORME MENSUAL No. 51 INVIAS-IM – 0971-2021 AGOSTO DE 2025	

Anexo No. 2.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y equipo contrato de obra



CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

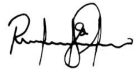
FECHA	5/09/2025 (Día / Mes / Año)
-------	--------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE DIRECCION TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL:	ago-25	PROYECTO:	RUTA DE LOS COMUNEROS
CONTRATO No.	989 DE 2021	CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL MHC 063
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	971 DE 2021	INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ICEACSA-TPF

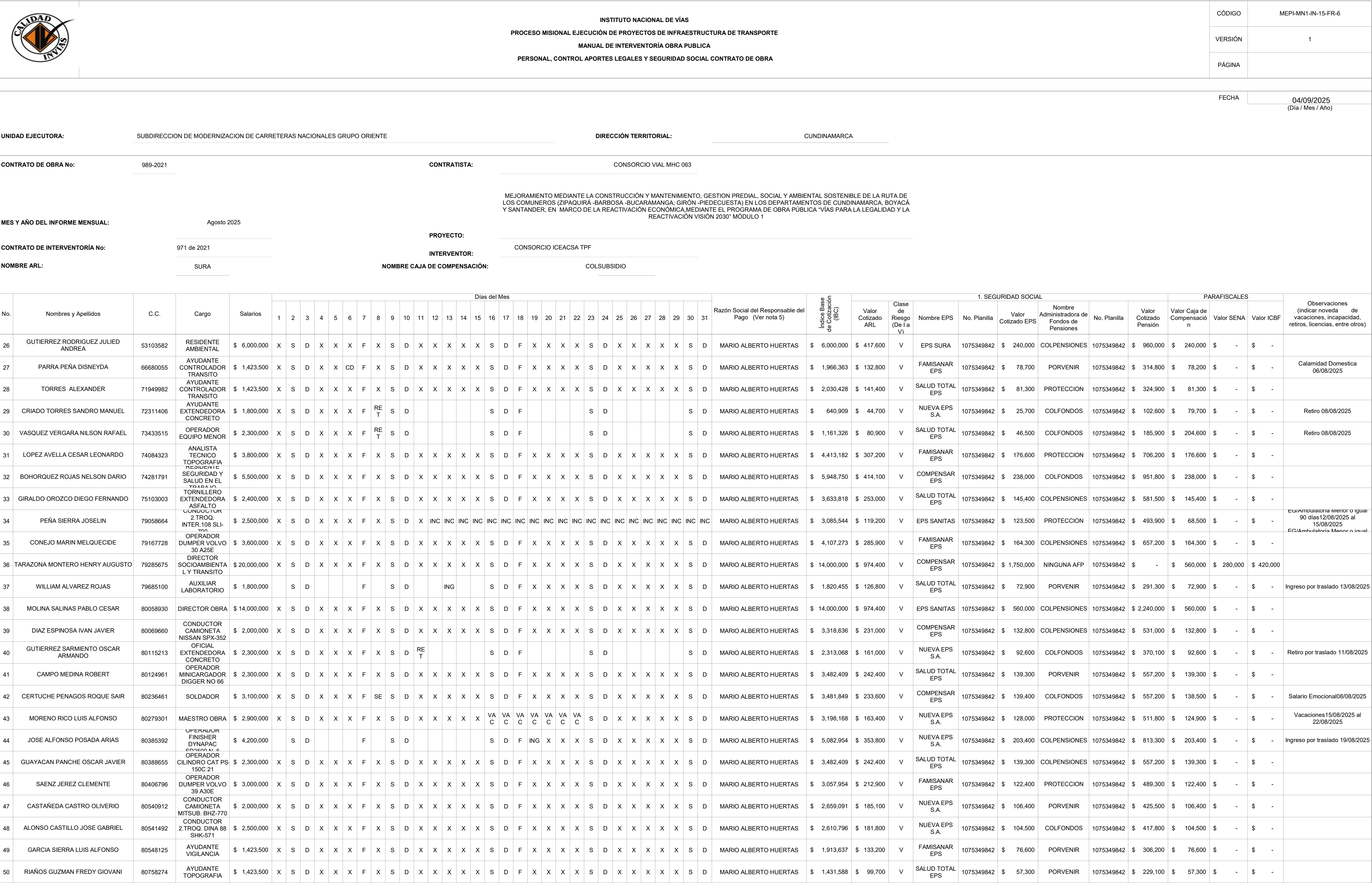
MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Retroexcavadora de oruga	Kobelco SK 350 No 5		Casablanca - Ubaté	A				A	A			A			A	A	A	A	A				A	A	A			A	A	A	A	A			
Retrocargador	CAT 428 No 66 - Negro		Variante Zipaquirá	A				A	A			A			A	A	A	A	A				A					A							
Retrocargador	CAT 428 E No 70		Casablanca - Ubaté	A				A	A			A			A	A	A	A	A				A	A	A			A	A	A	A	A			
Bulldozer sobre oruga	Caterpillar No 26	D6N	Casablanca - Ubaté	A				A	A			A			A	A	A	A	A				A	A	A			A	A	A	A	A			
Motoniveladora	Caterpillar 120 k No 33	767	Casablanca - Ubaté	A				A	A			A				A	A	A	A									A							
Minicargador Volvo	Volvo 02		Casablanca - Ubaté	A				A	A			A			R	R	R	R	R				R	R	R			A	R	R	R	R			
Minicargador	Cat No 45		Barbosa	A				A	A			A			A	A	A	A	A				A				A		A	R	R	A			
Vibro compactador de rodillo	Caterpillar No 35		Casablanca - Ubaté	A				A	A			A			A	A	A	A	A				A	A	A	R			R	R	R	R			
Vibro compactador mixto	Ham H075 (23)		Barbosa	A				A	A			A			A	A	A	A	A				A	A	A			A		A	A	A			
Benitín	Dynapac CC 1200 No 15		Variante Zipaquirá																																
Benitín	Caterpillar CB24 35		Variante Zipaquirá																										A	A	A	A			
Benitín	34		Barbosa					A	A			A						A	A				A	A	A			A	A	A	A	A			
Volqueta doble Troque	No 77	14m3	Variante Zipaquirá	A				A	A			A			A	A	A	A	R				A	A	A	R			R	R	R	R			
Volqueta doble Troque	Dina Internacional No 90	14m3	Casablanca - Ubaté	A				A	A			A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Volqueta doble Troque	Dina SKH 571 (88)	14m3	Barbosa	A				A				A			A	A	A	A	A																
volqueta sencilla	SKH 794			A				A	A			A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Volqueta doble Troque	No 92		Variante Zipaquirá/Barbosa	A																															
Volqueta doble Troque	No 97		Barbosa	A																															
Piloteadora	AF 120		Casablanca - Ubaté	A				A	A			A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Auto hormigonera	Dieci No 12 - 2011	2m3	Variante Zipaquirá	R	R			R	R			R	R		R														A	A	A	A	A		
Auto hormigonera	Pinci		Variante Zipaquirá	A				A	A			A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Camabaja	SKI 220 No 50		Variante Zipaquirá	A				A	A			A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Bomba de concreto	PUTZMEISTER		Casablanca - Ubaté					A	A						A	A	A	A	A				A	A	A	A				A	A	A	A		
Bomba de concreto	SCHWING		Casablanca - Ubaté																																
Compresor	Atlas Copco	120	Variante Zipaquirá/Barbosa	R																															
Compresor	Atlas Copco	XRNS 800	Casablanca - Ubaté														A																		
Compresor	AIRMAN		Barbosa	R																															
Equipo de Perforación	BERETTA 46		Casablanca - Ubaté													A																			
Martillo compresor			Barbosa																																
Equipo de demarcación			Zipaquirá - Chiquiquirá - Puente Nacional																																
Grúa telescópica	Telehandler Merlo	Roto 3816	Variante Zipaquirá	A																															
Clasificadora	Wacker Neuson		Variante Zipaquirá																																
Finisher	Dynapac No 04		Barbosa	A				A	A			A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Compresor	ATLAS COPCO No 2		Barbosa	A				A	A			A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Fresadora	Wirtgen W 1000 (01)		Barbosa					A	A			A			A	R	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Fresadora	Virgen W10000 (02) - 210		Barbosa														A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Fresadora	P R 450C - No. 32		Barbosa	R				A	A			A			R	A	A	A	A					A	A	A	A			A	A	A	A		
Minicargador cat	CAT No 46		Barbosa	A				A	A			R			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Luminaria	Coleman 0561		Barbosa					A	A						A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Luminaria	Wacker Neusan LTNG		Barbosa					A	A						A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Barredora	85		Barbosa	A				A	A						A	R	R						A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Compactador de llanta	CAT PS 180 No. 21		Barbosa	A				A	A			A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Irrigador	Ford Rie 036		Barbosa	A				A	A			A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
CARROTANQUE	SPW 977		Variante Zipaquirá	R				R	R						A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A		
Carrotanque de Agua	INTERNACIONAL 02		Barbosa	A				A	A																										

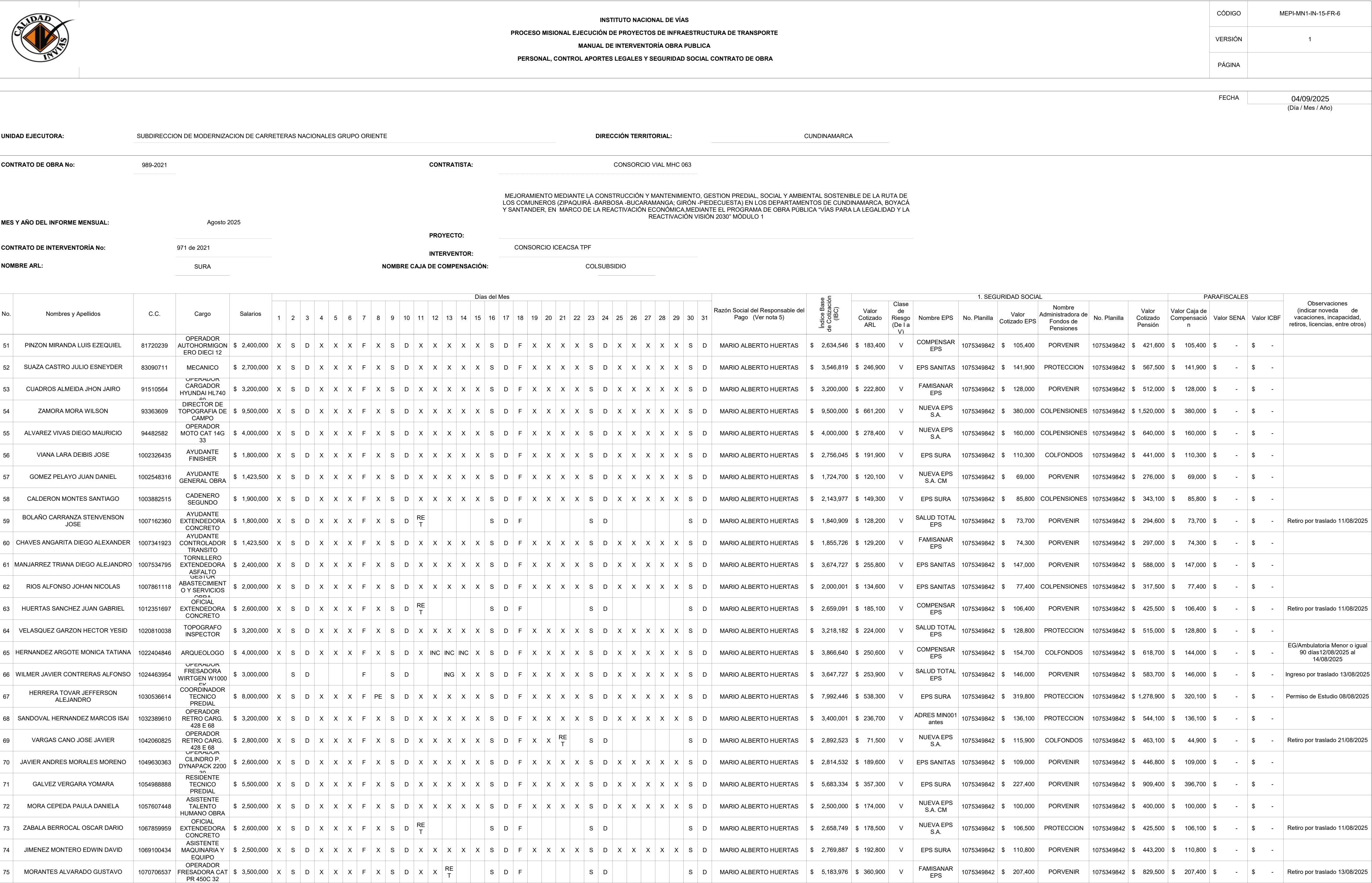
			<table><tr><td>TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO</td><td>41</td><td>42</td><td>42</td><td>38</td><td>39</td><td>39</td><td>39</td><td>38</td><td>38</td><td>38</td><td>37</td><td>36</td><td>38</td><td>38</td><td>38</td><td>38</td><td>38</td><td>38</td><td>35</td><td>35</td><td>36</td><td>35</td><td>36</td><td>36</td><td>35</td><td>36</td><td>34</td><td>35</td><td>36</td><td>36</td><td>36</td></tr><tr><td>TOTAL ACTIVO</td><td>26</td><td>0</td><td>0</td><td>28</td><td>29</td><td>28</td><td>0</td><td>23</td><td>0</td><td>0</td><td>26</td><td>27</td><td>26</td><td>28</td><td>21</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>26</td><td>26</td><td>26</td><td>24</td><td>0</td><td>0</td><td>25</td><td>26</td><td>25</td><td>27</td><td>24</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>TOTAL EN REPARACIÓN</td><td>5</td><td>1</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td><td>3</td><td>0</td><td>2</td><td>1</td><td>0</td><td>3</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>TOTAL INACTIVO</td><td>10</td><td>41</td><td>42</td><td>8</td><td>8</td><td>8</td><td>39</td><td>13</td><td>37</td><td>38</td><td>8</td><td>7</td><td>10</td><td>8</td><td>15</td><td>38</td><td>38</td><td>38</td><td>8</td><td>8</td><td>9</td><td>8</td><td>36</td><td>36</td><td>8</td><td>7</td><td>6</td><td>5</td><td>9</td><td>36</td><td>36</td></tr></table>																																				TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	41	42	42	38	39	39	39	38	38	38	37	36	38	38	38	38	38	38	35	35	36	35	36	36	35	36	34	35	36	36	36	TOTAL ACTIVO	26	0	0	28	29	28	0	23	0	0	26	27	26	28	21	0	0	0	26	26	26	24	0	0	25	26	25	27	24	0	0	TOTAL EN REPARACIÓN	5	1	0	2	2	3	0	2	1	0	3	2	2	2	2	0	0	0	1	1	1	3	0	0	2	3	3	3	3	0	0	TOTAL INACTIVO	10	41	42	8	8	8	39	13	37	38	8	7	10	8	15	38	38	38	8	8	9	8	36	36	8	7	6	5	9	36	36
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	41	42	42	38	39	39	39	38	38	38	37	36	38	38	38	38	38	38	35	35	36	35	36	36	35	36	34	35	36	36	36																																																																																																																																							
TOTAL ACTIVO	26	0	0	28	29	28	0	23	0	0	26	27	26	28	21	0	0	0	26	26	26	24	0	0	25	26	25	27	24	0	0																																																																																																																																							
TOTAL EN REPARACIÓN	5	1	0	2	2	3	0	2	1	0	3	2	2	2	2	0	0	0	1	1	1	3	0	0	2	3	3	3	3	0	0																																																																																																																																							
TOTAL INACTIVO	10	41	42	8	8	8	39	13	37	38	8	7	10	8	15	38	38	38	8	8	9	8	36	36	8	7	6	5	9	36	36																																																																																																																																							
<table><tr><td>RESUMEN PERIODO / MES</td><td>No.</td><td>%</td></tr><tr><td>TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO</td><td>1156</td><td>100%</td></tr><tr><td>TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A</td><td>491</td><td>42.47%</td></tr><tr><td>TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R</td><td>47</td><td>4.07%</td></tr><tr><td>TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I</td><td>618</td><td>53.46%</td></tr></table>			RESUMEN PERIODO / MES	No.	%	TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1156	100%	TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	491	42.47%	TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	47	4.07%	TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	618	53.46%	CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																																																																																																																																																				
RESUMEN PERIODO / MES	No.	%																																																																																																																																																																				
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1156	100%																																																																																																																																																																				
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	491	42.47%																																																																																																																																																																				
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	47	4.07%																																																																																																																																																																				
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	618	53.46%																																																																																																																																																																				
REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):																																																																																																																																																																						
-Los días 3 , 7, 10,17,18,24 y 31 de agosto del 2025 corresponden a domingos y/o festivos en los cuales aplica restricción vehicular de acuerdo a la resolución de INVIAS y por ende los sábados no se ejecutan actividades que afecten la circulación vial.																																																																																																																																																																						
El siguiente equipo se encuentre inactivo o en reparación por las siguientes razones: 1) Minicargador Volvo 02: Daño en botellas del balde 2) Minicargador CAT 35: Daño en bomba. 3) Carro tanque SPW977: Daño en culata 4) Autohormigonera Dieci No 12 - 2011: Cambio de aletas del mezclador 5) Volqueta doble troque: Mack No 92: Valbulas. 6) Clasificadora Wacker Neuson: Desarmada 7) Barredora: presenta daños en los rodamientos del cepillo 8) Fresadora Wirtgen W10000 (02) - 2100: fugas en mangueras de la cadena de traslación. 9) Fresadora P R 450C - No. 32: Daño a rodamientos y daños mecánicos 9) Minicargador CAT 46: daños en neumaticos																																																																																																																																																																						
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: 1) El anexo técnico del contrato establece dentro del equipo mínimo una perforadora Jumbo (3 Brazos), perforadora Jumbo (2 Brazos) y Bomba de Inyección Lechada (2m3/h), sin embargo acorde al alcance y necesidades del contrato, la anterior maquinaria no se requiere por el momento. 2) Se registra el ingreso de la siguiente maquinaria: Grúa telescópica TELEHADLER MERLO, Compresor Atlas Copco XRNS 800 3) Se registra el retiro de la siguiente maquinaria: Grúa telescópica TELEHADLER MERLO, Auto hormigonera Piccini, Equipo de Perforación BERETTA 46, Compresor Atlas Copco XRNS 800, Bomba de concreto																																																																																																																																																																						
LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.																																																																																																																																																																						
NOTAS: 1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACION= R, INACTIVO= I. 2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación. 3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto. 4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la Interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.																																																																																																																																																																						
Firma  LUIS FELIPE MORENO BRAVO Residente de Obra Matrícula No. : 25202-05870 CND Firma  RUBEN DARIO GUTIERREZ CERVANTES ING. RESIDENTE INTERVENTORIA Matrícula No. 68202-28198 Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																																																																																																																																																						

 	Contrato de Interventoría No 971-2021 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	
CONSORCIO ICEACSA - TPF	INFORME MENSUAL No. 51 INVIAS-IM – 0971-2021 AGOSTO DE 2025	

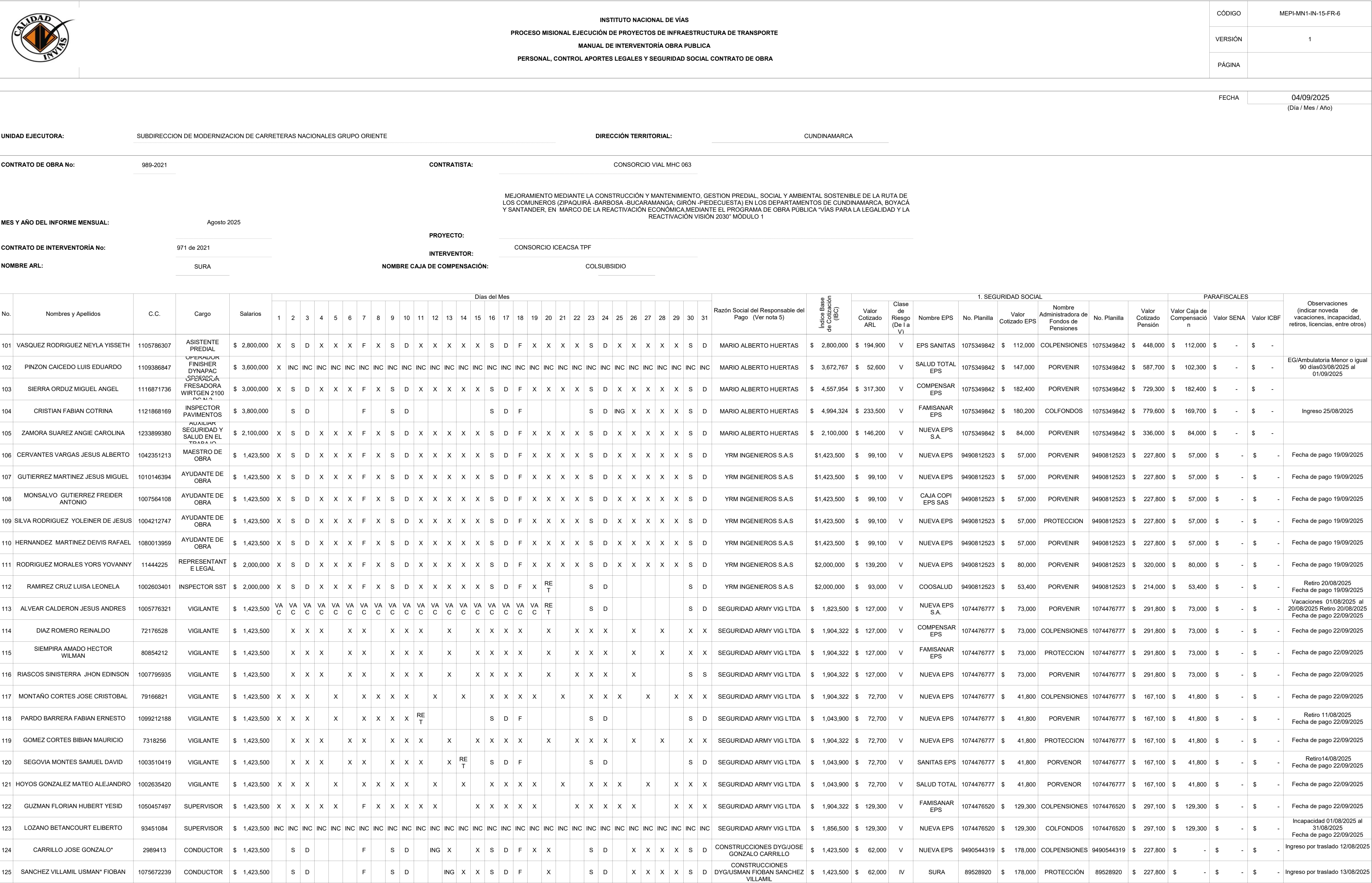
Anexo No. 3.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Personal de obra

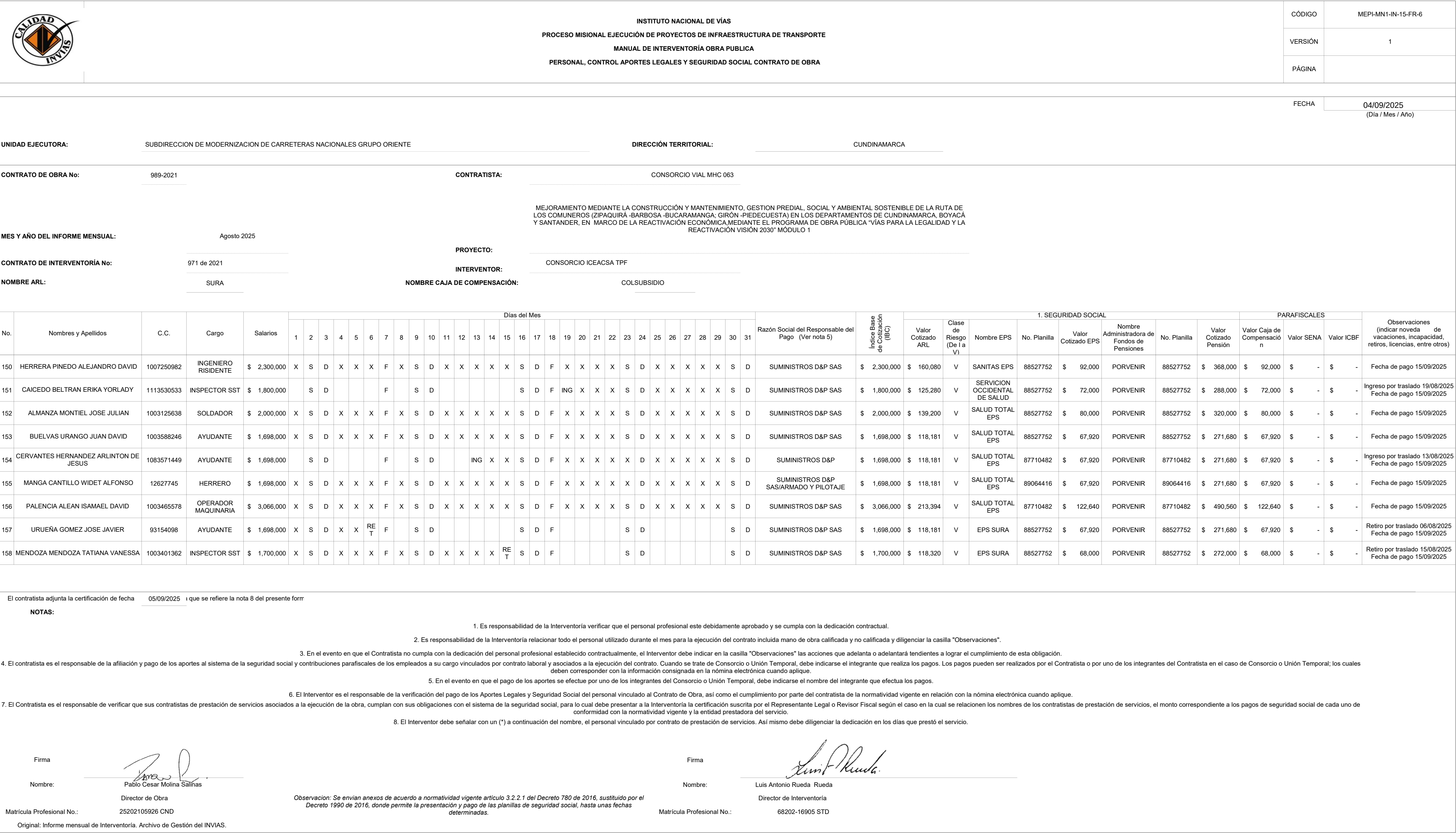




			INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA																		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
																						VERSIÓN	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
																						PÁGINA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
																						FECHA		04/09/2025 (Día / Mes / Año)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
UNIDAD EJECUTORA:			SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO ORIENTE																		DIRECCIÓN TERRITORIAL:			CUNDINAMARCA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
CONTRATO DE OBRA No:			989-2021		CONTRATISTA:			CONSORCIO VIAL MHC 063																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:			Agosto 2025		PROYECTO:			MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:			971 de 2021		INTERVENTOR:			CONSORCIO ICEACSA TPF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
NOMBRE ARL:			SURA		NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:			COLSUBSIDIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (indicar novedad de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						</



		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS																CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
		PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE																VERSIÓN	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
		MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA																PÁGINA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
		PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
																		FECHA		04/09/2025 (Día / Mes / Año)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO ORIENTE										DIRECCIÓN TERRITORIAL:		CUNDINAMARCA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
CONTRATO DE OBRA No:		989-2021										CONTRATISTA:		CONSORCIO VIAL MHC 063																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:		Agosto 2025										PROYECTO:		MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:		971 de 2021										INTERVENTOR:		CONSORCIO ICEACSA TPF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
NOMBRE ARL:		SURA										NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:		COLSUBSIDIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (indicar novedad de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				



 	Contrato de Interventoría No 971-2021 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	
CONSORCIO ICEACSA - TPF	INFORME MENSUAL No. 51 INVIAS-IM – 0971-2021 AGOSTO DE 2025	

Anexo No. 4.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe financiero

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENCIÓN OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL, CONTRATO DE OBRA										CÓDIGO	MEPL-MN1-IN-15-FR-8			
												VERSIÓN	1			
												PÁGINA				
												FECHA	5/09/2025 (09 / Mes / Año)			
UNIDAD EJECUTORA:		Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente										DIRECCIÓN TERRITORIAL:		CUNDINAMARCA		
CONTRATO DE OBRA No:		989-2021										CONTRATISTA:			CONSORCIO VAL MHC 063	
MES INFORME MENSUAL:		AGOSTO 2025										PROYECTO:			CORREDOR VAL ZAPUQUA BARBOSA BUCARAMANGA GIRON - PIEDECUESTA	
CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.:		973-2021										INTERVENTOR:			CONSORCIO ICEACSA TFE	
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA																
Vigencia Fiscal		Registro No.		Programa-Subprograma-Proyecto		Recurso No.		Fuente de Financiación (Nación o Propios)		Contrato Principal / Adicional No.		Valor		Saldo del Acta Anterior		
2021	R. P. No. 422021	C-2401-0600-41-0-2401008-02		20		Proyectos		Nación		989-2021		\$ 9,910,906,523.00		-		
		C-2401-0600-41-0-2401017-02		20		Proyectos		Nación		989-2021		\$ 791,727,768.00		-		
		C-2401-0600-41-0-2401023-02		20		Proyectos		Nación		989-2021		\$ 533,075,232.00		-		
		TOTAL		13		Nación		989-2021		\$ 11,235,709,523.00		\$ 22,599,725,501.95		-		
2022	R. P. No. 202422	C-2401-0600-41-0-2401008-02		13		Nación		989-2021		\$ 462,254,998.53		-		-		
		C-2401-0600-41-0-2401023-02		13		Nación		989-2021		\$ 341,781,454.52		-		-		
		C-2401-0600-41-0-2401023-02		13		Nación		Adición No 1		\$ 13,601,601,038.00		-		-		
	R. P. No. 546722	C-2401-0600-41-0-2401008-02		13		Nación		Adición No 1		\$ 4,978,450,040.00		-		-		
		C-2401-0600-41-0-2401008-02		20		Proyectos		Adición No 2		\$ 39,605,717,078.00		-		-		
	R. P. No. 812322	C-2401-0600-41-0-2401023-02		20		Proyectos		Adición No 2		\$ 394,282,922.00		-		-		
2023	R. P. No. 1135122	C-2401-0600-41-0-2401008-02		20		Proyectos		989-2021 Transición de recursos No 1		\$ 20,000,000,000.00		-		-		
		C-2401-0600-41-0-2401008-02		11		Nación		989-2021		\$ 101,884,812,883.00		-		-		
		C-2401-0600-41-0-2401017-02		11		Nación		989-2021		\$ 39,479,505,905.00		-		-		
		C-2401-0600-41-0-2401023-02		11		Nación		989-2021		\$ 615,206,527.00		-		-		
2024	R. P. No. 214424	C-2401-0600-41-0-2401008-02		11		Nación		989-2021		\$ 40,928,871,429.00		-		-		
		C-2401-0600-41-0-2401017-02		11		Nación		989-2021		\$ 22,151,083,525.00		-		-		
		C-2401-0600-41-0-2401023-02		11		Nación		989-2021		\$ 1,094,520,472.00		-		-		
		C-2401-0600-41-0-2401008-02		16		Nación		989-2021		\$ 159,157,907.00		-		-		
		C-2401-0600-41-0-2401008-02		16		Nación		989-2021		\$ 32,086,251,478.00		-		-		
		C-2401-0600-41-0-2401017-02		16		Nación		989-2021		\$ 17,291,524,024.00		-		-		
2025	R. P. No. 229725	C-2401-0600-41-0-2401008-02		16		Nación		989-2021		\$ 161,117,484.00		-		-		
		C-2401-0600-41-0-2401023-02		16		Nación		989-2021		\$ 56,671,428,571.00		-		-		
		C-2401-0600-41-0-2401008-02		11		Nación		989-2021		\$ 20,000,000,000.00		-		-		
		C-2401-0600-41-0-2401017-02		16		Nación		989-2021		\$ 7,118,670,603.00		5,960,116,691.00		-		
		C-2401-0600-41-0-2401023-02		16		Nación		989-2021		\$ 100,900,998.00		605,865,998.00		-		
		C-2401-0600-41-0-2401023-02		16		Nación		989-2021		\$ 410,137,685.00		410,137,685.00		-		
R. P. No. 119825	C-2401-0600-41-0-2401023-02		20		Proyectos		Adición No 3		\$ 9,000,000,000.00		9,000,000,000.00		-			
	TOTAL								\$ 37,685,714,266.00		\$ 15,325,169,374.00					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 246,966,236,792.00														
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA																
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF		Observaciones	
													SI	NO		
1	Obra	Junio 2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	No.422021 De (24/05/2021)	\$ 11,235,709,523	\$ 465,288,090,475				Pagada	
1	Ajuste Definitivo	Junio 2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	No.422021 De (24/05/2021)	\$ 11,235,709,523	\$ 465,288,090,475				Pagada	
2	Obra	Julio 2021	\$ 856,006,600	\$ 76,640,120	\$ 932,646,720	\$ -	\$ 932,646,720	\$ -	No.422021 De (24/05/2021)	\$ 10,303,062,803	\$ 464,355,443,755	17358, 25/02/2022	X		Pagada	
2	Ajuste Definitivo	Julio 2021	\$ 23,621,314	\$ 69,047	\$ 956,337,081	\$ -	\$ 23,690,361	\$ -	No.422021 De (24/05/2021)	\$ 10,279,372,442	\$ 464,331,753,394	125292, 16/02/2022	X		Pagada	
3	Obra	Agosto 2021	\$ 1,701,826,111	\$ 4,976,370	\$ 2,663,139,562	\$ -	\$ 1,706,802,481	\$ -	No.422021 De (24/05/2021)	\$ 8,572,569,961	\$ 462,624,950,913	96455, 26/10/2021	X		Pagada	
3	Ajuste Definitivo	Agosto 2021	\$ 88,354,885	\$ 258,268	\$ 2,751,752,715	\$ -	\$ 88,613,153	\$ -	No.422021 De (24/05/2021)	\$ 8,483,956,808	\$ 462,536,337,760	125297, 25/02/2022	X		Pagada	
4	Obra	Septiembre 2021	\$ 1,629,017,284	\$ 4,762,293	\$ 4,385,532,292	\$ -	\$ 1,633,779,577	\$ -	No.422021 De (24/05/2021)	\$ 6,850,177,231	\$ 460,902,558,183	16718, 26/02/2022	X		Pagada	
4	Ajuste Definitivo	Septiembre 2021	\$ 75,998,178	\$ 222,149	\$ 4,461,752,619	\$ -	\$ 76,220,327	\$ -	No.422021 De (24/05/2021)	\$ 6,773,956,904	\$ 460,826,337,856	125303, 13/02/2022	X		Pagada	
5	Obra	Octubre 2021	\$ 2,486,379,830	\$ 7,267,880	\$ 6,955,400,329	\$ -	\$ 2,493,647,710	\$ -	No.422021 De (24/05/2021)	\$ 4,280,309,194	\$ 458,332,690,146	120823, 18/12/2021	X		Pagada	
5	Ajuste Definitivo	Octubre 2021	\$ 124,273,332	\$ 363,261	\$ 7,080,036,922	\$ -	\$ 124,636,593	\$ -	No.422021 De (24/05/2021)	\$ 4,155,672,601	\$ 458,208,053,575	125299, 25/02/2022	X		Pagada	
6	Obra	Noviembre 2021	\$ 1,467,772,666	\$ 4,290,412	\$ 8,552,100,000	\$ -	\$ 1,472,063,078	\$ -	No.422021 De (24/05/2021)	\$ 2,683,609,523	\$ 456,735,990,475	125304, 29/12/2021	X		Pagada	
6	Ajuste Definitivo	Noviembre 2021	\$ 102,922,830	\$ 300,851	\$ 8,655,323,881	\$ -	\$ 103,223,681	\$ -	No.422021 De (24/05/2021)	\$ 2,580,385,842	\$ 456,632,766,794	17165, 27/02/2022	X		Pagada	
7	obra	Diciembre 2021	\$ 2,572,751,048	\$ 7,520,349	\$ 11,235,595,078	\$ -	\$ 2,580,271,397	\$ -	No.422021 De (24/05/2021)	\$ 114,445	\$ 454,052,495,397	127275, 30/12/2021	X		Pagada	
8	obra	Enero 2022	\$ 96,172	\$ 18,273	\$ 11,235,709,523	\$ -	\$ 114,445	\$ -	No.422021 De (24/05/2021)	\$ -	\$ 454,052,380,952	23484, 12/03/2022	X		Pagada	
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF		Observaciones	
													SI	NO		
8	obra	Enero 2022	\$ 5,379,716,841.00	\$ 15,707,334.00	\$ 16,631,133,498	\$ -	\$ 5,395,423,975	\$ -	No.202422 De (09/02/2022)	\$ 18,009,337,930	\$ 448,656,956,977	23484, 12/03/2022	X		Pagada	
7	Ajuste Definitivo	Diciembre 2021	\$ 143,281,245.00	\$ 418,822.00	\$ 16,774,833,565	\$ -	\$ 143,700,007	\$ -	No.202422 De (09/02/2022)	\$ 17,865,637,863	\$ 448,513,256,910	23506, 11/03/2022	X		Pagada	
9	obra	Febrero 2022	\$ 5,386,822,235.00	\$ 15,747,248.00	\$ 22,177,403,048	\$ -	\$ 5,402,569,483	\$ -	No.202422 De (09/02/2022)	\$ 12,463,068,380	\$ 443,110,687,427	33934, 10/04/2022	X		Pagada	
9	Ajuste Provisional	Febrero 2022	\$ 188,520,658.00	\$ 551,060.00	\$ 22,366,474,766	\$ -	\$ 189,071,718	\$ -	No.202422 De (09/02/2022)	\$ 12,273,996,682	\$ 442,921,615,709	51702, 24/05/2022	X		Pagada	
8	Ajuste Provisional	Enero 2022	\$ 242,228,964.00	\$ 708,054.00	\$ 22,609,411,784	\$ -	\$ 242,937,018	\$ -	No.202422 De (09/02/2022)	\$ 12,031,059,644	\$ 442,678,678,691	51669, 24/05/2022	X		Pagada	
10	obra	Marzo 2022	\$ 5,492,119,837.00	\$ 17,639,909.00	\$ 28,119,171,530	\$ -	\$ 5,509,759,748	\$ -	No.202422 De (09/02/2022)	\$ 6,521,296,898	\$ 437,168,918,945	58537, 10/06/2022	X		Pagada	
11	obra	Abril 2022	\$ 5,993,939,994.00	\$ 17,521,463.00	\$ 34,130,632,987	\$ -	\$ 6,011,461,457	\$ -	No.202422 De (09/02/2022)	\$ 509,838,441	\$ 431,157,457,488	52524, 24/05/2022	X		Pagada	
10	Ajuste Provisional	Marzo 2022	\$ 150,031,867.00	\$ 456,093.00	\$ 34,287,120,947	\$ -	\$ 156,487,960	\$ -	No.202422 De (09/02/2022)	\$ 353,350,481	\$ 431,000,969,528	59238, 15/06/2022	X		Pagada	
11	Ajuste Provisional	Abril 2022	\$ 83,070,581.00	\$ 242,822.00	\$ 34,370,434,350	\$ -	\$ 83,313,403	\$ -	No.202422 De (09/02/2022)	\$ 270,037,078	\$ 430,917,656,125	57710, 08/06/2022	X		Pagada	
12	obra	Mayo 2022	\$ 269,940,322.00	\$ 96,756.00	\$ 34,640,471,428	\$ -	\$ 270,037,078	\$ -	No.202422 De (09/02/2022)	\$ -	\$ 430,647,619,047	77583, 27/07/2022	X		Pagada	
12	obra	Mayo 2022	\$ 4,561,185,767	\$ 17,254,124	\$ 39,218,911,319	\$ -	\$ 4,578,439,891	\$ -	No.548722 De (11/05/2022)	\$ 14,001,611,187	\$ 444,649,230,234	77583, 27/07/2022	X		Pagada	
12	Ajuste Provisional	Mayo 2022	\$ 78,612,046	\$ 229,789	\$ 39,297,753,154	\$ -	\$ 78,841,835	\$ -	No.548722 De (11/05/2022)	\$ 13,922,769,352	\$ 444,570,388,399	77577, 27/07/2022	X		Pagada	
13	Obra	Junio 2022	\$ 9,851,848,191	\$ 30,176,093	\$ 49,179,777,438	\$ -	\$ 9,882,024,284	\$ -	No.548722 De (11/05/2022)	\$ 4,040,745,088	\$ 434,688,364,115	77585, 27/07/2022	X		Pagada	
13	Ajuste Provisional	Junio 2022	\$ 273,793,543	\$ 800,320	\$ 49,454,371,301	\$ -	\$ 274,593,863	\$ -	No.548722 De (11/05/2022)	\$ 3,766,151,205	\$ 434,413,770,252	87625, 22/08/2022	X		Pagada	
14	Obra	Julio 2022	\$ 9,222,067,958	\$ 196,633,413	\$ 58,873,072,672	\$ -	\$ 9,418,701,371	\$ -	No.812322 De (7/28/2022)	\$ 34,347,449,834	\$ 464,995,068,881	94407, 06/09/2022	X		Pagada	
15	Obra	Agosto 2022	\$ 7,030,671,331	\$ 28,963,288	\$ 65,932,727,291	\$ -	\$ 7,059,654,819	\$ -	No.812322 De (7/28/2022)	\$ 27,287,795,215	\$ 457,935,414,262	100306, 19/09/2022	X		Pagada	
8	Ajuste Definitivo	Enero 2022	\$ 69,844,488	\$ 204,161	\$ 66,002,775,940	\$ -	\$ 70,048,649	\$ -	No.812322 De (7/28/2022)	\$ 27,217,746,586	\$ 457,865,365,813	136898, 31/10/2023	X		Pagada	
9	Ajuste Definitivo	Febrero 2022	\$ 148,244,511	\$ 433,330	\$ 66,151,453,781	\$ -	\$ 148,677,841	\$ -	No.812322 De (7/28/2022)	\$ 27,069,068,725	\$ 457,716,887,772	137654, 31/10/2023	X		Pagada	
10	Ajuste Definitivo	Marzo 2022	\$ 181,867,320	\$ 531,612	\$ 66,333,652,713	\$ -	\$ 182,398,932	\$ -	No.812322 De (7/28/2022)	\$ 26,886,669,793	\$ 457,534,288,840	116444, 28/10/2022	X		Pagada	
11	Ajuste Definitivo	Abril 2022	\$ 200,864,520	\$ 587,142	\$ 66,535,304,375	\$ -	\$ 201,451,862	\$ -	No.812322 De (7/28/2022)	\$ 26,685,218,131	\$ 457,332,837,178	132665, 14/02/2022	X		Pagada	
12	Ajuste Definitivo	Mayo 2022	\$ 216,155,291	\$ 631,839	\$ 66,752,091,505	\$ -	\$ 216,787,130	\$ -	No.812322 De (7/28/2022)	\$ 26,468,431,001	\$ 457,116,050,048	136927, 30/01/2023	X		Pagada	
13	Ajuste Definitivo	Junio 2022	\$ 574,482,297	\$ 1,679,256	\$ 67,328,253,058	\$ -	\$ 576,161,553	\$ -	No.812322 De (7/28/2022)	\$ 25,862,269,448	\$ 456,539,888,495	134252, 19/12/2022	X		Pagada	
14	Ajuste Definitivo	Julio 2022	\$ 1,101,288,844	\$ 3,219,15												

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRAS PÚBLICAS INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL - CONTRATO DE OBRA														CÓDIGO	MEP/MNI-IN-15-FR-8
														VERSIÓN	1
														PÁGINA	
														FECHA	5/09/2025 (16/7 Mes / 7 Años)
UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente														DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA	
CONTRATO DE OBRA No: 989-2021														CONTRATISTA: CONSORCIO VAL MHC 063	
MES INFORME MENSUAL: AGOSTO 2025														PROYECTO: CORREDOR VAL ZIPAQUIRA BARBOSA BUCARAMANGA GIRON - PIEDECUENTA	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 973-2021														INTERVENTOR: CONSORCIO ICAECSA TFE	
15	Ajuste Definitivo	Agosto 2022	\$ 1,024,823,410	\$ 2,995,638	\$ 69,460,580,102	\$ -	\$ 1,027,819,048	\$ -	No.812322 De (7/28/2022)	\$ 23,759,942,404	\$ 454,407,561,451	134639, 23/12/2022	X		Pagada
16	Obra	Septiembre 2022	\$ 7,593,958,623	\$ 22,249,620	\$ 77,076,788,345	\$ -	\$ 7,616,208,243	\$ -	No.812322 De (7/28/2022)	\$ 16,143,734,161	\$ 446,791,353,208	115399, 28/10/2022	X		Pagada
16	Ajuste Definitivo	Septiembre 2022	\$ 1,195,604,725	\$ 3,494,845	\$ 78,275,887,915	\$ -	\$ 1,199,099,570	\$ -	No.812322 De (7/28/2022)	\$ 14,944,634,591	\$ 445,592,253,838	134492, 15/12/2022	X		Pagada
17	Obra	Octubre 2022	\$ 5,314,743,936	\$ 74,446,733	\$ 83,665,078,584	\$ -	\$ 5,389,199,669	\$ -	No.812322 De (7/28/2022)	\$ 9,555,443,922	\$ 440,203,062,969	129490, 30/11/2022	X		Pagada
17	Ajuste Provisional	Octubre 2022	\$ 837,572,751	\$ 2,448,290	\$ 84,505,099,625	\$ -	\$ 840,021,041	\$ -	No.812322 De (7/28/2022)	\$ 8,715,422,881	\$ 439,363,041,928	141930, 01/02/2023	X		Pagada
17	Ajuste Definitivo	Octubre 2022	\$ 44,575,007	\$ 130,296	\$ 84,549,804,928	\$ -	\$ 44,705,303	\$ -	No.812322 De (7/28/2022)	\$ 8,670,717,578	\$ 439,318,336,625	12390, 22/02/2023	X		Pagada
18	Obra	Noviembre 2022	\$ 6,708,720,272	\$ 20,152,067	\$ 91,278,677,267	\$ -	\$ 6,728,872,339	\$ -	No.812322 De (7/28/2022)	\$ 1,941,845,239	\$ 432,589,464,286	137963, 27/01/2023	X		Pagada
18	Ajuste Provisional	Noviembre 2022	\$ 1,228,609,873	\$ 3,591,321	\$ 92,510,878,461	\$ -	\$ 1,232,201,194	\$ -	No.812322 De (7/28/2022)	\$ 709,644,045	\$ 431,357,263,092	141953, 01/02/2023	X		Pagada
19	Obra	Diciembre 2022	\$ 704,587,605	\$ 5,056,440	\$ 93,220,522,506	\$ -	\$ 709,644,045	\$ -	No.812322 De (7/28/2022)	\$ -	\$ 430,647,619,047	141922, 01/02/2023	X		Pagada
19	Obra	Diciembre 2022	\$ 9,622,972,689	\$ 59,411,536	\$ 102,902,906,731	\$ -	\$ 9,682,384,225	\$ -	No.1135122 De (19/24/2022)	\$ 10,317,615,775	\$ 420,965,234,822	141922, 01/02/2023	X		Pagada
19	Ajuste Provisional	Diciembre 2022	\$ 2,091,059,845	\$ 6,112,328	\$ 105,000,078,904	\$ -	\$ 2,097,172,173	\$ -	No.1135122 De (19/24/2022)	\$ 8,220,443,602	\$ 418,868,062,649	141955, 11/02/2023	X		Pagada
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF		Observaciones
													SI	NO	
20	Obra	Enero 2023	\$ 1,831,866,913	\$ 7,807,765	\$ 106,839,553,582	\$ -	\$ 1,839,474,678	\$ -	No.1135122 De (19/24/2022)	\$ 6,380,968,924	\$ 417,028,587,971	20483, 08/03/2023	X		Pagada
20	Ajuste Provisional	Enero 2023	\$ 166,728,843	\$ 487,362	\$ 107,006,769,787	\$ -	\$ 167,216,205	\$ -	No.1135122 De (19/24/2022)	\$ 6,213,752,719	\$ 416,861,371,706	34658, 17/04/2023	X		Pagada
21	Obra	Febrero 2023	\$ 6,015,093,636	\$ 18,687,555	\$ 113,040,550,980	\$ -	\$ 6,033,781,193	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 36,094,790,236	\$ 410,827,590,573	29130, 28/03/2023	X		Pagada
21	Ajuste Provisional	Febrero 2023	\$ 1,128,432,175	\$ 3,298,494	\$ 114,172,281,649	\$ -	\$ 1,131,730,669	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 34,963,059,567	\$ 409,695,859,904	37966, 20/04/2023	X		Pagada
22	Obra	Marzo 2023	\$ 3,199,999,721	\$ 46,914,926	\$ 117,419,196,296	\$ -	\$ 3,246,914,647	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 31,716,144,920	\$ 406,448,945,257	36558, 18/04/2023	X		Pagada
22	Ajuste Provisional	Marzo 2023	\$ 767,465,921	\$ 2,243,362	\$ 118,188,905,579	\$ -	\$ 769,709,283	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 30,946,435,637	\$ 405,679,235,974	38082, 20/04/2023	X		Pagada
23	Obra	Abril 2023	\$ 3,269,573,881	\$ 10,697,920	\$ 121,469,177,380	\$ -	\$ 3,280,271,801	\$ -	No.1135122 De (19/24/2022)	\$ 2,933,480,918	\$ 402,396,964,173	53601, 14/06/2023	X		Pagada
23	Ajuste Provisional	Abril 2023	\$ 956,134,353	\$ 2,794,854	\$ 122,428,106,587	\$ -	\$ 958,929,207	\$ -	No.1135122 De (19/24/2022)	\$ 1,974,551,711	\$ 401,440,034,966	53900, 15/06/2023	X		Pagada
24	Obra	Mayo 2023	\$ 1,966,773,725	\$ 7,777,986	\$ 124,402,658,298	\$ -	\$ 1,974,551,711	\$ -	No.1135122 De (19/24/2022)	\$ -	\$ 399,465,483,255	61617, 17/07/2023	X		Pagada
24	Obra	Mayo 2023	\$ 2,320,110,095	\$ 9,175,323	\$ 126,731,943,716	\$ -	\$ 2,329,285,418	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 28,617,150,219	\$ 397,136,197,837	61617, 17/07/2023	X		Pagada
24	Ajuste Provisional	Mayo 2023	\$ 945,017,297	\$ 2,762,358	\$ 127,679,723,371	\$ -	\$ 947,779,655	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 27,669,370,564	\$ 396,188,418,182	64904, 06/07/2023	X		Pagada
25	Obra	Junio 2023	\$ 3,217,905,526	\$ 10,673,901	\$ 130,908,302,798	\$ -	\$ 3,228,579,427	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 24,440,791,137	\$ 392,959,838,755	70343, 20/07/2023	X		Pagada
25	Ajuste Provisional	Junio 2023	\$ 601,075,149	\$ 1,756,989	\$ 131,511,134,936	\$ -	\$ 602,832,138	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 23,837,958,999	\$ 392,357,006,617	76637, 09/08/2023	X		Pagada
26	Obra	Julio 2023	\$ 1,084,001,313	\$ 3,281,516	\$ 132,598,417,785	\$ -	\$ 1,087,282,829	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 22,750,676,170	\$ 391,269,723,788	80363, 22/08/2023	X		Pagada
26	Ajuste Provisional	Julio 2023	\$ 195,373,240	\$ 571,091	\$ 132,794,362,096	\$ -	\$ 195,944,331	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 22,554,731,839	\$ 391,073,779,457	80534, 24/08/2023	X		Pagada
18	Ajuste Definitivo	Noviembre 2022	\$ 87,120,068	\$ 254,659	\$ 132,881,736,823	\$ -	\$ 87,374,727	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 22,467,357,112	\$ 390,986,404,730	81961, 25/09/2023	X		Pagada
19	Ajuste Definitivo	Diciembre 2022	\$ 129,838,042	\$ 379,527	\$ 133,011,954,392	\$ -	\$ 130,217,569	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 22,337,139,543	\$ 390,856,187,161	81720, 19/09/2023	X		Pagada
20	Ajuste Definitivo	Enero 2023	\$ 71,015,812	\$ 207,583	\$ 133,083,177,787	\$ -	\$ 71,223,395	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 22,265,916,148	\$ 390,784,963,766	81722, 20/09/2023	X		Pagada
21	Ajuste Definitivo	Febrero 2023	\$ 149,043,160	\$ 435,664	\$ 133,232,656,611	\$ -	\$ 149,478,824	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 22,116,437,324	\$ 390,635,484,942	82174, 26/09/2023	X		Pagada
22	Ajuste Definitivo	Marzo 2023	\$ 44,496,958	\$ 130,068	\$ 133,277,283,637	\$ -	\$ 44,627,026	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 22,071,810,298	\$ 390,590,857,916	81724, 21/09/2023	X		Pagada
27	Obra	Agosto 2023	\$ 1,655,891,362	\$ 7,359,034	\$ 134,940,534,033	\$ -	\$ 1,663,250,396	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 20,408,559,902	\$ 388,927,607,520	81982, 22/09/2023	X		Pagada
28	Obra	Septiembre 2023	\$ 2,081,745,441	\$ 6,541,847	\$ 137,028,821,321	\$ -	\$ 2,088,287,288	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 18,320,272,614	\$ 386,839,320,232	83218, 20/10/2023	X		Pagada
29	Obra	Octubre 2023	\$ 2,388,482,822	\$ 8,763,623	\$ 139,426,067,766	\$ -	\$ 2,397,246,445	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 15,923,026,169	\$ 384,442,073,787	85220, 22/11/2023	X		Pagada
27	Ajuste Provisional	Agosto 2023	\$ 502,880,067	\$ 1,469,957	\$ 139,930,417,790	\$ -	\$ 504,350,024	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 15,418,676,145	\$ 383,937,723,763	86223, 04/12/2024	X		Pagada
28	Ajuste Provisional	Septiembre 2023	\$ 659,637,980	\$ 1,928,173	\$ 140,591,983,943	\$ -	\$ 661,566,153	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 14,757,109,992	\$ 383,276,157,610	86224, 04/12/2023	X		Pagada
29	Ajuste Provisional	Octubre 2023	\$ 791,952,086	\$ 2,314,937	\$ 141,386,250,966	\$ -	\$ 794,267,023	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 13,962,842,969	\$ 382,481,890,587	89010, 05/03/2024	X		Pagada
30	Obra	Noviembre 2023	\$ 4,708,466,466	\$ 14,130,560	\$ 146,108,847,992	\$ -	\$ 4,722,597,026	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 8,040,245,943	\$ 377,759,293,561	87786, 01/02/2024	X		Pagada
30	Ajuste Provisional	Noviembre 2023	\$ 2,179,390,225	\$ 6,370,526	\$ 148,294,608,743	\$ -	\$ 2,185,760,751	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 5,854,485,192	\$ 375,573,532,810	87792, 16/12/2023	X		Pagada
31	Obra	Diciembre 2023	\$ 4,222,178,084	\$ 12,341,751	\$ 152,529,128,578	\$ -	\$ 4,234,519,835	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ 1,619,985,357	\$ 371,339,012,975	87793, 17/12/2023	X		Pagada
31	Ajuste Provisional	Diciembre 2023	\$ 1,615,243,875	\$ 4,721,482	\$ 154,149,093,935	\$ -	\$ 1,619,985,357	\$ -	No.121123 De (02/07/2023)	\$ -	\$ 369,719,047,618	87800, 17/12/2023	X		Pagada
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF		Observaciones
													SI	NO	
32	Obra	Enero 2024	\$ 1,110,474,272	\$ 4,242,781	\$ 155,263,810,988	\$ -	\$ 1,114,717,053	\$ -	No.214424 De (15/03/2024)	\$ 55,056,711,518	\$ 368,604,330,565	1798, 03/04/2024	X		Pagada
32	Ajuste Provisional	Enero 2024	\$ 352,671,948	\$ 1,030,887	\$ 156,617,513,823	\$ -	\$ 353,702,835	\$ -	No.214424 De (15/03/2024)	\$ 54,703,008,683	\$ 368,250,627,730	2049, 04/04/2024	X		Pagada
33	Obra	Febrero 2024	\$ 3,432,134,271	\$ 10,756,403	\$ 159,060,404,497	\$ -	\$ 3,442,890,674	\$ -	No.214424 De (15/03/2024)	\$ 51,260,118,009	\$ 364,807,737,056	2050, 04/04/2024	X		Pagada
33	Ajuste Provisional	Febrero 2024	\$ 1,265,984,654	\$ 3,700,570	\$ 160,330,089,721	\$ -	\$ 1,269,685,224	\$ -	No.214424 De (15/03/2024)	\$ 49,990,432,785	\$ 363,538,051,832	2451, 22/04/2024	X		Pagada
34	Obra	Marzo 2024	\$ 2,805,319,125	\$ 9,462,375	\$ 163,144,871,221	\$ -	\$ 2,814,781,500	\$ -	No.214424 De (15/03/2024)	\$ 47,175,651,285	\$ 360,723,270,332	3109, 25/04/2024	X		Pagada
34	Ajuste Provisional	Marzo 2024	\$ 1,062,552,647	\$ 3,105,923	\$ 164,210,529,791	\$ -	\$ 1,065,658,570	\$ -	No.214424 De (15/03/2024)	\$ 46,109,992,715	\$ 359,657,611,762	4153, 17/05/2024	X		Pagada
35	Obra	Abril 2024	\$ 2,537,880,112	\$ 10,527,278	\$ 166,758,937,181	\$ -	\$ 2,548,407,390	\$ -	No.214424 De (15/03/2024)	\$ 43,561,585,325	\$ 357,109,204,372	4200, 20/05/2024	X		Pagada

			INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRAS PUBLICAS INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL, CONTRATO DE OBRA										CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA		MEP/MNI-IN-15-FR-8 1 			
															FECHA		5/09/2025 (CIB / MES / AÑO)	
UNIDAD EJECUTORA:			Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente										DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA					
CONTRATO DE OBRA No:			989-2021		CONTRATISTA:			CONSORCIO VAL MHC 063										
MES INFORME MENSUAL:			AGOSTO 2025		PROYECTO:			CORREDOR VAL ZIPAQUIRA BARBOSA BUCARAMANGA GIRON - PIEDECUESTA										
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:			973-2021		INTERVENTOR:			CONSORCIO ICACSA TFE										
37	Obra	Junio 2024	\$ 2,153,952.065	\$ 6,654.888	\$ 172,339,228.859	\$ -	\$ 2,160,606.953	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 37,981,293.647	\$ 351,528,912.694	6533, 28/06/2024	X		Pagada			
36	Ajuste Provisional	Mayo 2024	\$ 633.411.375	\$ 1,851.509	\$ 172,974,491.743	\$ -	\$ 635,262.884	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 37,346,030.763	\$ 350,893,649.810	7341, 19/07/2024	X		Pagada			
37	Ajuste Provisional	Junio 2024	\$ 727,508.298	\$ 2,126.563	\$ 173,704,126.604	\$ -	\$ 729,634.861	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 36,616,395.902	\$ 350,164,014.949	7495, 22/07/2022	X		Pagada			
38	Obra	Julio 2024	\$ 2,564,411.273	\$ 8,045.385	\$ 176,276,583.262	\$ -	\$ 2,572,456.658	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 34,043,939.244	\$ 347,591,558.291				Pagada			
38	Ajuste Provisional	Julio 2024	\$ 1,079,624.338	\$ 3,155.825	\$ 177,359,363.425	\$ -	\$ 1,082,780.163	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 32,961,159.081	\$ 346,508,778.128	10274, 30/08/2024			Pagada			
39	Obra	Agosto 2024	\$ 2,827,067.584	\$ 14,333.224	\$ 180,200,764.233	\$ -	\$ 2,841,400.808	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 30,119,758.273	\$ 343,667,377.320				Pagada			
39	Ajuste Provisional	Agosto 2024	\$ 1,173,241.738	\$ 3,429.476	\$ 181,377,435.447	\$ -	\$ 1,176,671.214	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 28,943,087.059	\$ 342,490,706.106				Pagada			
40	Obra	Septiembre 2024	\$ 3,632,674.932	\$ 11,774.860	\$ 185,021,885.239	\$ -	\$ 3,644,449.792	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 25,298,637.267	\$ 338,846,256.314	14222, 31/10/2024			Pagada			
41	Obra	Octubre 2024	\$ 2,913,326.677	\$ 9,029.323	\$ 187,944,241.239	\$ -	\$ 2,922,356.000	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 22,376,281.267	\$ 335,923,900.314	16738, 28/11/2024			Pagada			
40	Ajuste Provisional	Septiembre 2024	\$ 1,598,009.911	\$ 4,671.106	\$ 189,546,922.256	\$ -	\$ 1,602,681.017	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 20,773,600.250	\$ 334,321,219.297	16913, 02/12/2024			Pagada			
41	Ajuste Provisional	Octubre 2024	\$ 1,096,364.015	\$ 3,204.756	\$ 190,646,491.027	\$ -	\$ 1,099,568.771	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 19,674,031.479	\$ 333,221,650.526	17103, 04/12/2024			Pagada			
42	Obra	Noviembre 2024	\$ 3,762,610.727	\$ 11,647.055	\$ 194,420,748.809	\$ -	\$ 3,774,257.782	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 15,899,773.697	\$ 329,447,392.744	18167, 12/12/2024			Pagada			
43	Obra	Diciembre 2024	\$ 4,262,294.477	\$ 152,188.934	\$ 198,835,232.220	\$ -	\$ 4,414,483.411	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 11,485,290.286	\$ 325,032,909.333	19104, 16/12/2024			Pagada			
42	Ajuste Provisional	Noviembre 2024	\$ 1,313,115.145	\$ 3,838.336	\$ 200,152,185.701	\$ -	\$ 1,316,953.481	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 10,168,336.805	\$ 323,715,955.852	18981, 16/12/2024			Pagada			
43	Ajuste Provisional	Diciembre 2024	\$ 1,537,246.675	\$ 4,493.490	\$ 201,693,925.866	\$ -	\$ 1,541,740.165	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 8,626,596.640	\$ 322,174,215.687	18847, 16/12/2024			Pagada			
23	Ajuste Definitivo	Abril 2023	\$ 52,957.145	\$ 154.798	\$ 201,747,037.809	\$ -	\$ 53,111.943	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 8,573,484.697	\$ 322,121,103.744	19107, 16/12/2024			Pagada			
24	Ajuste Definitivo	Mayo 2023	\$ 15,601.927	\$ 45.606	\$ 201,762,685.342	\$ -	\$ 15,647.533	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 8,557,837.164	\$ 322,105,456.211	19107, 16/12/2024			Pagada			
25	Ajuste Definitivo	Junio 2023	\$ 3,752.490	\$ 10.969	\$ 201,766,448.801	\$ -	\$ 3,763.459	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 8,554,073.705	\$ 322,101,692.752	19107, 16/12/2024			Pagada			
26	Ajuste Definitivo	Julio 2023	\$ 2,421.909	\$ 7.080	\$ 201,768,877.790	\$ -	\$ 2,428.989	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 8,551,644.716	\$ 322,099,263.763	19107, 16/12/2024			Pagada			
27	Ajuste Definitivo	Agosto 2023	\$ 56,898.691	\$ 166.320	\$ 201,825,942.801	\$ -	\$ 57,065.011	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 8,494,579.705	\$ 322,042,198.752	19107, 16/12/2024			Pagada			
28	Ajuste Definitivo	Septiembre 2023	\$ 38,555.895	\$ 112.702	\$ 201,864,611.398	\$ -	\$ 38,668.597	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 8,455,911.108	\$ 322,003,530.155	19107, 16/12/2024			Pagada			
29	Ajuste Definitivo	Octubre 2023	\$ 39,816.425	\$ 116.386	\$ 201,904,544.209	\$ -	\$ 39,932.811	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 8,415,978.297	\$ 321,963,597.344	19107, 16/12/2024			Pagada			
30	Ajuste Definitivo	Noviembre 2023	\$ 191,832.862	\$ 560.742	\$ 202,096,937.813	\$ -	\$ 192,393.604	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 8,223,584.693	\$ 321,771,203.740	19107, 16/12/2024			Pagada			
31	Ajuste Definitivo	Diciembre 2023	\$ 102,130.994	\$ 298.537	\$ 202,199,367.344	\$ -	\$ 102,429.531	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 8,121,155.162	\$ 321,668,774.209	19107, 16/12/2024			Pagada			
32	Ajuste Definitivo	Enero 2024	\$ 40,772.357	\$ 119.181	\$ 202,240,258.862	\$ -	\$ 40,891.538	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 8,080,263.624	\$ 321,627,882.671	19520, 17/12/2024			Pagada			
33	Ajuste Definitivo	Febrero 2024	\$ 67,652.072	\$ 197.753	\$ 202,308,108.707	\$ -	\$ 67,849.825	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 8,012,413.799	\$ 321,560,032.846	19520, 17/12/2024			Pagada			
34	Ajuste Definitivo	Marzo 2024	\$ 22,994.408	\$ 67.215	\$ 202,331,170.330	\$ -	\$ 23,061.623	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 7,989,352.176	\$ 321,536,971.223	19520, 17/12/2024			Pagada			
35	Ajuste Definitivo	Abril 2024	\$ 85,802.686	\$ 250.808	\$ 202,417,223.824	\$ -	\$ 86,053.494	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 7,903,298.682	\$ 321,450,917.729	19520, 17/12/2024			Pagada			
36	Ajuste Definitivo	Mayo 2024	\$ 59,587.545	\$ 174.179	\$ 202,476,985.548	\$ -	\$ 59,761.724	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 7,843,536.958	\$ 321,391,156.005	19520, 17/12/2024			Pagada			
37	Ajuste Definitivo	Junio 2024	\$ 9,077.121	\$ 26.533	\$ 202,486,089.202	\$ -	\$ 9,103.654	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 7,834,433.304	\$ 321,382,052.351	19520, 17/12/2024			Pagada			
38	Ajuste Definitivo	Julio 2024	\$ 63,229.449	\$ 184.825	\$ 202,549,503.476	\$ -	\$ 63,414.274	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 7,771,019.030	\$ 321,318,638.077	19520, 17/12/2024			Pagada			
39	Ajuste Definitivo	Agosto 2024	\$ 73,843.117	\$ 215.849	\$ 202,623,562.442	\$ -	\$ 74,058.966	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 7,696,960.064	\$ 321,244,579.111	19520, 17/12/2024			Pagada			
40	Ajuste Definitivo	Septiembre 2024	\$ 128,381.682	\$ 375.270	\$ 202,752,319.394	\$ -	\$ 128,756.952	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 7,568,203.112	\$ 321,115,822.159	19520, 17/12/2024			Pagada			
41	Ajuste Definitivo	Octubre 2024	\$ 21,955.210	\$ 64.177	\$ 202,774,338.781	\$ -	\$ 22,019.387	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 7,546,163.725	\$ 321,093,802.772	19520, 17/12/2024			Pagada			
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF		Observaciones			
													SI	NO				
42	Ajuste Definitivo	Noviembre 2024	\$ 18,047.910	\$ 52.753	\$ 202,792,439.444	\$ -	\$ 18,100.663	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 7,028,083.062	\$ 321,075,702.109				Pagada			
44	Obra	Enero 2025	\$ 422,744.512	\$ 5,272.189	\$ 203,220,456.145	\$ -	\$ 428,016.701	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 6,600,066.361	\$ 320,647,685.408				Pagada			
43	Ajuste Definitivo	Diciembre 2024	\$ 52,433.795	\$ 153.268	\$ 203,273,043.208	\$ -	\$ 52,587.063	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 6,547,479.298	\$ 320,595,098.345	993, 10/03/2025			Pagada			
44	Ajuste Provisional	Enero 2025	\$ 190,122.167	\$ 555.742	\$ 203,463,721.117	\$ -	\$ 190,677.909	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 6,356,801.389	\$ 320,404,420.436	991, 10/03/2025			Pagada			
45	Obra	Febrero 2025	\$ 2,228,167.763	\$ 9,293.179	\$ 205,701,182.059	\$ -	\$ 2,237,460.942	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 4,119,340.447	\$ 318,166,959.494				Pagada			
45	Ajuste Provisional	Febrero 2025	\$ 894,737.703	\$ 2,615.388	\$ 206,598,535.150	\$ -	\$ 897,353.091	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 3,221,987.356	\$ 317,269,606.403				Pagada			
44	Ajuste Definitivo	Enero 2025	\$ 9,574.719	\$ 27.987	\$ 206,608,137.896	\$ -	\$ 9,602.706	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ 3,212,384.650.00	\$ 317,260,003.697				Pagada			
46	Obra	Marzo 2025	\$ 3,170,982.481	\$ 41,402.169	\$ 209,820,522.506	\$ -	\$ 3,212,384.650.00	\$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	\$ -	\$ 314,047,619.047				Pagada			
46	Obra	Marzo 2025	\$ 206,848.936	\$ 2,700.739	\$ 210,030,072.181	\$ -	\$ 209,549.675	\$ -	No. 228925 De (6/10/4/2025)	\$ 27,876,164.611	\$ 313,838,069.372				Pagada			
46	Ajuste Provisional	Marzo 2025	\$ 1,786,742.612	\$ 5,222.787	\$ 211,822,037.780	\$ -	\$ 1,791,965.599	\$ -	No. 228925 De (6/10/4/2025)	\$ 26,084,199.012	\$ 312,046,103.773				Pagada			
45	Ajuste Definitivo	Febrero 2025	\$ 50,682.063	\$ 148.147	\$ 211,872,867.990	\$ -	\$ 50,830.210	\$ -	No. 228925 De (6/10/4/2025)	\$ 26,033,368.802	\$ 311,995,273.563				Pagada			
47	Obra	Abril 2025	\$ 2,213,490.359	\$ 9,042.393	\$ 214,095,400.742	\$ -	\$ 2,222,532.752	\$ -	No. 228925 De (6									

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL, CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO

MEP/INV-16-15-FR-8

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

5/09/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No:

989-2021

CONTRATISTA:

CONSORCIO VAL MHC 063

MES INFORME MENSUAL:

AGOSTO 2025

PROYECTO:

CORREDOR VAL ZIPAQUIRA-BARBOSA-BUCARAMANGA, GIRO N. - PIDEDECUESTA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:

973-2021

INTERVENTOR:

CONSORCIO ICEACSA-TPE

48	Ajuste Definitivo	Mayo 2025	\$	8,974,547	\$	26,233	\$	223,842,672,102	\$	-	\$	9,000,780	\$	-	No. 229725 De (01/04/2025)	\$	14,063,564,690	\$	300,025,469,451				No Pagada
49	Ajuste Provisional	Junio 2025	\$	1,052,879,411	\$	3,077,647	\$	224,898,629,160	\$	-	\$	1,055,957,058	\$	-	No. 229725 De (01/04/2025)	\$	13,007,607,632	\$	298,969,512,393				No Pagada
50	Obra	Julio 2025	\$	4,174,148,541	\$	13,768,000	\$	229,086,545,701	\$	-	\$	4,187,916,541	\$	-	No. 229725 De (01/04/2025)	\$	8,819,691,091	\$	303,781,595,852				No Pagada
50	Ajuste Provisional	Julio 2025	\$	1,886,753,526	\$	5,515,125	\$	230,978,814,352	\$	-	\$	1,892,268,651	\$	-	No. 229725 De (01/04/2025)	\$	6,927,422,440	\$	301,889,327,201				No Pagada
49	Ajuste Definitivo	Junio 2025	\$	1,258,388	\$	3,678	\$	230,980,076,418	\$	-	\$	1,262,066	\$	-	No. 229725 De (01/04/2025)	\$	6,926,160,374	\$	301,888,065,135				No Pagada
51	Obra	Agosto 2025	\$	3,450,007,845	\$	11,752,198	\$	234,441,836,461	\$	-	\$	3,461,760,043	\$	-	No. 229725 De (01/04/2025)	\$	3,464,400,331	\$	298,426,305,092				No Pagada
TOTALES																							

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	\$ 175,817,443,827	\$ 513,927,912	\$ 176,331,371,739
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 43,751,000,812	\$ 127,887,539	\$ 43,878,888,351
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 3,981,063,707	\$ 756,402,105	\$ 4,737,465,812
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	\$ 7,074,896,979	\$ 129,174,167	\$ 7,204,031,140
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	\$ 1,939,690,297	\$ 9,042,501	\$ 1,948,732,798
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	\$ 338,465,888	\$ -	\$ 338,465,888
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	\$ 2,797,546	\$ -	\$ 2,797,546
ADMINISTRACIÓN- PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	\$ 69,939	\$ 13,288	\$ 83,227
VALOR TOTAL	\$ 232,905,388,949	\$ 1,536,447,512	\$ 234,441,836,461

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: PABLO CÉSAR MOLINERO

Director de Obra

Matrícula Profesional No.: 25202105926CND

Firma

Nombre: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STDER

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventoría y Dirección Territorial.

 	Contrato de Interventoría No 971-2021 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	
CONSORCIO ICEACSA - TPF	INFORME MENSUAL No. 51 INVIAS-IM – 0971-2021 AGOSTO DE 2025	

Anexo No. 5.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10 Estado general del tiempo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA			5/09/2025 (Día / Mes / Año)	
-------	--	--	---	--

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MORDERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA
---	-------------------------------------

CONTRATO DE OBRA No: 989 DE 2021	CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063	
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25	PROYECTO: RUTA DE LOS COMUNEROS	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 DE 2021	INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA TPF	

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																	
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total	
Seco	24	18	24	22	24	23	18	15	14	13	23	24	22	23	21	24	24	24	22	24	24	24	24	24	22	23	23	24	23	22	24	683	
Lluvias moderadas	0	6	0	2	0	1	6	9	10	11	1	0	2	1	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	1	2	0	61
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744	

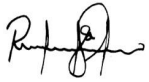
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: Durante el mes predomina el tiempo seco, presentando 91,8% tiempo seco, 8,2% lluvias moderadas y 0% lluvias intensas

Firma 

LUIS FELIPE MORENO BRAVO
Ing. Residente de Obra
Matrícula No. : 25202-05870 CND

Firma 

RUBEN DARIO GUTIERREZ CERVANTES
ING. RESIDENTE INTERVENTORIA
Matrícula No. 68202-28198

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.